

**Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas
Facultad de Educación Infantil Asociada de la UNESCO
Carrera Licenciatura en Educación. Preescolar
Carrera Certificada por la Junta de Acreditación Nacional**



**Tesis Presentada en Opción al Título Académico de
Máster en Educación y Desarrollo de la Primera Infancia**

Título:

**La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina
Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar**

Autora: Lic. Madeleine Catoira Monteagudo.

Tutora: Dr. C. Erlena Cruz Hernández. Prof. Auxiliar

Dr.C Aleida Suarez Garay.

— Santa Clara, 2022 —



Cuba está comprometida con el desarrollo sostenible.

Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez.

A la Revolución que me permitió formarme como profesional y superarme.

A todos los que confiaron en mí y me impulsaron a realizar este sueño.

Agradecimientos

A mis padres, por ser ejemplo, guía e incansables consejeros, por enseñarme que el esfuerzo y la disciplina cultivan el triunfo.

A mi hermano, que por razones de trabajo no pudo permanecer cerca, pero estuvo siempre pendiente de mí.

A mi tío, Agustín Catoira Martínez, por ser la mano derecha en mi crecimiento profesional.

A mi novio José Luis Camacho Fernández, por estar siempre a mi lado, por impulsarme a ser mejor cada día, por ser mi felicidad.

A mi tutora, Dr. C. Erlena Cruz Hernández, por su desvelo y dedicación, a ella, paradigma de lo que espero ser, mil gracias.

A mi gran amiga y hermana Daine, por estar siempre para mí y contar con su ayuda cuando la he necesitado.

A mis compañeras de trabajo del Dpto. Educación Preescolar de la Facultad Educación Infantil.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad mundial. La investigación que se presenta, concentra sus resultados, en el estudio, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su tratamiento en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Se planificaron tres momentos para el desarrollo de la investigación concebidos desde el estudio teórico de los elementos que componen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los documentos de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, el diagnóstico del estado actual del tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina y la valoración por criterios de especialistas sobre la Metodología, que se propone como resultado científico. En el proceso de investigación se utilizaron métodos teóricos, empíricos y matemáticos y estadísticos. Los aportes de esta investigación se concentran en: Exigencias para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, orientaciones metodológicas generales para abordar los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar y Materiales de apoyo, para profundizar en el contenido de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, contextualizados a la labor educativa de los profesionales de la Primera Infancia en el contexto universitario.

Introducción.....	1
Capítulo I Fundamentos teórico-metodológicos que sustentan el tratamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.....	11
1.1 La Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, desde el Plan de Estudios E.	11
1.2 El tratamiento a la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.	17
CAPÍTULO II. Metodología para dar tratamiento al contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.	26
2.1 Estado actual que presenta el tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.....	28
2.2 Fundamentación de la Metodología como resultado científico, para dar tratamiento a la Agenda para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.....	35
2.3 Descripción de la metodología propuesta para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.	37
Conclusiones.....	55
Recomendaciones.....	56
Bibliografía	57
Anexos	63

Introducción

En medio del desarrollo acelerado que asumen los diferentes sectores de la sociedad y el progreso de la ciencia a favor de lograr un mundo sostenible y más desarrollado, aparecen nuevas formas de asumir la vida, nuevos conceptos que implementar en las investigaciones y nuevas metas que alcanzar de forma global. En la última década varias investigaciones sociales enfocan sus resultados a obtener recursos necesarios para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenibles, planteados por la UNESCO (Fondo de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), bajo diferentes criterios de aprendizaje que enriquezcan el conocimiento a lo largo de toda la vida y un marcado enfoque sostenible.

Diferentes organizaciones mundiales e instituciones gubernamentales, unen esfuerzo para lograr este objetivo. Las Universidades, que cumplen con un importante encargo social, se encuentran protagonizando este trabajo que resulta de gran importancia en la preparación integral de los futuros profesionales del mundo, utilizando en sus procesos de formación los objetivos y metas de desarrollo sostenible, como guía, para el logro de profesionales conscientes y plenamente identificados con la necesidad de alcanzar el desarrollo sostenible, como la vía más acertada en el logro de un mundo equitativo y con una calidad de vida al alcance de todos.

La educación, es un sector social, capaz de transformar las formas de asumir la vida por los individuos desde la Primera Infancia, pues la preparación del hombre para vivir, parte en gran medida, de la educación que ha recibido desde su nacimiento. En este sentido, la responsabilidad que asume la Universidad, en la formación de los profesionales de la Primera Infancia, va encaminada a encontrar las herramientas necesarias, para que estas sean capaces de integrar a su desempeño profesional, los resultados científicos y las tendencias que mueven el pensamiento actual, hacia una Educación para el Desarrollo Sostenible, como garantías en la transformación de la sociedad. Al respecto, Ruiz (2019) plantea que: Desde la aprobación de los ODS y la agenda 2030 de Naciones Unidas, la

Educación para Desarrollo Sostenible conquista un lugar privilegiado, al ser el fundamento de una de las metas, la 4.7 (Pág. 1)

Esta aspiración está declarada en la Agenda de Desarrollo Sostenible, propuesta por la UNESCO y aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entre sus demandas aparece explícita, la necesidad de convertir esta agenda, en un documento, que guíe y promueva el logro de un desarrollo sostenible e invita a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones. El Ministerio de Educación Superior de Cuba, se ha propuesto integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a la proyección estratégica de la educación superior cubana.

La importancia que la Educación Superior concede a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se evidencia en el desarrollo del XI Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018 bajo el lema: "La universidad y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en el centenario de la Reforma de Córdoba" y el XII Congreso Universidad 2020, "La Universidad para el desarrollo sostenible". En el Proyecto Estratégico del Ministerio de Educación Superior se definen los objetivos estratégicos, que constituyen prioridades de trabajo para dar tratamiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que se encuentran: formar profesionales integrales, introducir los resultados de la ciencia en la práctica y atender con prioridad las necesidades de capacitación, superación y posgrado de profesionales, como demanda del desarrollo sostenible para garantizar el perfeccionamiento de los procesos de la Educación Superior.

En estos objetivos estratégicos de trabajo, están representadas, las líneas que se concatenan, con los objetivos de trabajos específicos de cada carrera universitaria, en función de lograr un profesional, con una preparación que le permita cumplir con su encargo social apegado a las demandas que impone la sostenibilidad de todos los procesos sociales.

Por esta razón es un deber, de quienes tienen la responsabilidad de formar a las futuras generaciones de profesionales, específicamente a los profesionales de la Educación, actuar en correspondencia con las exigencias educativas actuales y

en consecuencia con las tendencias que imponen una Educación para el Desarrollo Sostenible. Para el claustro de docentes del Dpto. Educación. Preescolar, de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, encargados de formar a las futuras Licenciadas en Educación Preescolar, constituye un reto, incorporar al proceso de enseñanza aprendizaje, de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar los contenidos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por las dimensiones que alcanzan sus objetivos y metas.

El Ministro de Educación Superior Dr.C. José Ramón Saborido Loidi, en su discurso inaugural del Congreso Universidad 2020 expresó: “No es posible imaginar un modelo de desarrollo alternativo, sostenible e incluyente, sin movilizar el potencial humano y las capacidades científicas y tecnológicas y los valores humanistas que puede promover la educación superior” (pág. 5). Consecuentes con estas palabras y alineados a la exigencia actual que nos demanda, el trabajo en correspondencia con los objetivos y metas, de la Agenda 2030, en nuestras universidades, enfocamos el trabajo con pasos firme, hacia un desarrollo sostenible, en la carrera Lic. en Educación Preescolar.

La disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, cuyo objetivo fundamental se centra en: la formación de profesionales revolucionarios con elevada motivación, capaces de enfrentar la misión social, de acuerdo con los objetivos del nivel educativo, con una sólida preparación en los fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Preescolar que le posibilite acometer las funciones y tareas de su desempeño profesional en cualquiera de las esferas de actuación y le ofrece al futuro educador los recursos teóricos y didácticos imprescindibles para que sea capaz de dirigir con calidad el proceso educativo en la primera infancia, permite el trabajo sostenido hacia el logro de una educación para el Desarrollo Sostenible.

El objeto de estudio de la disciplina mencionada, se enfoca en el tratamiento teórico y didáctico a los contenidos para la dirección del proceso educativo en la Primera Infancia con creatividad, un enfoque lúdico, desarrollador y flexible desde una perspectiva ética, humanista, ambientalista, preventiva, de igualdad de

género con el fin de alcanzar el máximo desarrollo integral posible de cada niño en los diferentes contextos de actuación. En este marco, cabe contextualizar los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para que la preparación abarque otras aristas de esa formación política e ideológica que necesitan los profesionales de la Primera Infancia en función de lograr su formación integral.

Lo antes expuesto, exige que los docentes de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, amplíen cada vez más su preparación en correspondencia con las demandas que van surgiendo a nivel mundial, donde aparece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un documento más a considerar, para fortalecer la preparación integral de las futuras educadoras, elementos estos, que deben constituir motivación permanente de los profesores para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, aprovechando los espacios, que existen en la carrera para lograrlo.

En el ámbito investigativo internacional, son diversas los resultados que resaltan la necesidad de dar enfoque sostenible al proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la universidad. En este sentido se destacan Alcaraz (2019), con un supuesto que invita a utilizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con enfoque interdisciplinario en los contextos universitarios en España, Villafuerte (2020), con el desarrollo de proyectos investigativos sostenibles, en las universidades de Venezuela, Jiménez (2021), con la propuesta de acciones inclusivas, para fomentar en los docentes universitarios, el trabajo con los ODS, en Colombia y Loaiza (2021), con acciones para el desarrollo profesional del profesorado universitario en Loja, Ecuador. Los autores citados y otros referenciados en la investigación, demuestran el impulso dado desde las universidades al trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el contexto universitario cubano, aumentan las investigaciones, dedicadas al tratamiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la formación integral de los futuros profesionales. A tales investigaciones dedican sus resultados, los autores: Becerra (2020), que aporta el Modelo de gestión universitaria basado en la Dirección Integrada de Proyectos considerando los ODS, García (2021) con

una propuesta de acciones desde la Universidad de Cienfuegos como actor para el desarrollo, inspirando innovación y progreso desde los ODS, Chacón (2021) con el análisis y la determinación de los elementos que permiten una educación para la sostenibilidad como Rol de las Universidades y la propia autora de esta Tesis, con un acercamiento teórico a los elementos que fundamentan el tratamiento a la Agenda 2030, en los profesionales de la Primera Infancia. Dichas investigaciones contactan, con el tema de investigación de esta Tesis.

En la Primera Infancia, el abordaje de esta temática, resulta poco tratada. Sin embargo, se han encontrado investigaciones, que consideran el trabajo con determinados ODS, destacándose el estudio de objetivo relacionado con la Educación Ambiental, que es el más abordado, por los autores Pérez-Borroto (2009), Ojeda (2018), González (2020), León (2020), Rodríguez (2021) entre otros. Estas investigaciones se relacionan con los contenidos que se abordan en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Sin embargo, el tema propuesto para investigar en este trabajo ha sido abordado, pero fuera de los marcos de la disciplina mencionada, sin exponer algún resultado, relacionado con el tratamiento concreto a la Agenda 2030, a pesar de constatar, los puntos de contactos entre el contenido de la Agenda 2030 y el Programa General de la Disciplina del Plan de Estudios E, de la carrera.

De la carencia detectada y de las exigencias sobre del tratamiento a la Agenda 2030, en los contextos universitarios cubanos, se deriva, la necesidad, de incorporar al trabajo de la disciplina mencionada el tratamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en función de incorporar en los docentes un concepto más amplio sobre el desarrollo sostenible, que les permita su abordaje desde la asignatura que imparte. Dicho compromiso, demanda, la preparación del claustro desde de la Disciplina, para contextualizar el contenido de la Agenda 2030 y lograr su tratamiento en correspondencia con los contenidos de las asignaturas presentes en dicha disciplina.

A partir de esta idea se presenta una **Situación problemática**, relacionada con la necesidad de dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Por

ser esta Agenda, un documento que establece metas y objetivos de trabajo, resulta de gran importancia su estudio, análisis, tratamiento y utilización, en el contexto universitario actual. En correspondencia con el criterio que expone la autora de este trabajo, se plantea como **problema científico**: ¿Cómo dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar?

La investigadora determina como **objeto** a investigar: El tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se establece como **campo**: El tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Considerando los elementos planteados anteriormente se declara como **objetivo** de la investigación: Proponer una metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Como **Interrogantes Científicas** se determinan las siguientes:

1. ¿Qué fundamentos teóricos y metodológicos sustentan el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar?
2. ¿Cuál es el estado actual que presenta el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar?
3. ¿Qué elementos debe contener una Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar?
4. ¿Qué criterios sustentan los especialistas acerca de una Metodología para dar tratamiento a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar?

De las interrogantes científicas se derivan las siguientes **tareas científicas**:

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

2. Determinación del estado actual que presenta el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
3. Elaboración de una Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
4. Valoración por criterio de especialistas de una Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Población y muestra:

La población y muestra de esta investigación coinciden y está compuesta por 10 docentes del Departamento Educación Preescolar de la Universidad Central "Marta Abreu "de Las Villas, que integran la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar y asumen como una exigencia, de la Educación Superior, el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina.

Para el proceso de investigación se asume un enfoque marxista – leninista que considera el objeto de estudio de modo integral, en el que tiene lugar la unidad de lo cualitativo con lo cuantitativo, lo empírico con lo teórico y lo objetivo con lo subjetivo, en una relación dialéctica. Se aplicaron diversos métodos, tanto del nivel teórico, empírico, como matemático y estadístico, los cuales fueron seleccionados a partir de dichas exigencias.

Métodos teóricos empleados en la investigación:

Analítico-sintético: se empleó en el estudio de las fuentes bibliográficas y en los resultados de la aplicación de los métodos empíricos lo que permitió arribar a regularidades sobre el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Inductivo-deductivo: se utilizó durante toda la investigación y permitió encontrar las regularidades relacionadas con la carencia existente en el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, lo que permitió diseñar la propuesta encaminada a la solución del problema planteado en la investigación.

Histórico-lógico: permitió efectuar una valoración de los fundamentos teóricos y metodológicos que aparecen referenciados en la tesis y otras investigaciones sobre el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Así como, los aportes de estas investigaciones al diseño e implementación de la propuesta.

Sistémico-estructural: se empleó para el análisis inicial y la posterior concepción de la propuesta para contribuir con la elaboración de una Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, en función de lograr su funcionalidad.

Modelación: permitió la representación teórica y metodológica de la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Métodos empíricos:

Análisis de documentos: permitió profundizar en el estudio de los elementos que caracterizan la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, la composición de las asignaturas que la contienen, el Plan de Estudio E, y la Agenda de Desarrollo Sostenible, para determinar los elementos a considerar en el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Entrevista individual y grupal para obtener información sobre la importancia de dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde la disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, dicha entrevista fue realizada a la Jefa de la Disciplina y claustro que la integra.

Criterio de especialistas: para obtener criterios valorativos sobre la pertinencia y aplicabilidad que ofrece la propuesta de una Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

La triangulación metodológica: para corroborar las informaciones obtenidas luego de aplicar varios instrumentos que reflejaron en puntos coincidentes la necesidad de dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Método matemático estadístico:

Análisis porcentual: se utilizó en la investigación para cuantificar la información obtenida en el diagnóstico del estado actual del tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar y realizar a partir de este resultado las valoraciones cualitativas.

Novedad científica:

La investigación desarrollada, propone dar tratamiento a la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Con su abordaje, se amplía en los docentes, el conocimiento acerca de nuevos conceptos relacionados con la Educación para el Desarrollo Sostenible. La propuesta que se ofrece, pone en manos de los docentes de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, las exigencias para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un proceder para dar tratamiento al contenido de la Agenda 2030, en las diferentes asignaturas de esta y las orientaciones metodológicas generales para su implementación con un enfoque sostenible y desarrollador. Además, con esta propuesta se estimula la autopreparación y la investigación sistemática del docente.

Significación práctica

Como principales aportes a la práctica derivados del proceso de investigación se consideran: los pasos metodológicos para dar tratamiento a la Agenda 2030 en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, las exigencias dispuestas para lograr este propósito y las orientaciones metodológicas generales que se corresponden con las características que tipifican a las asignaturas presentes en la Disciplina mencionada. Otros resultados prácticos de la investigación se muestran en la disposición dos materiales de apoyo para el claustro de la Disciplina: Un Folleto que expone las exigencias, el proceder y las orientaciones metodológicas para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar y un material, donde se contextualizan los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus metas, a las características del currículo de la Primera Infancia.

El informe escrito de la Tesis cuenta con la siguiente **estructura**:

- Introducción: Donde se presenta la pertinencia del tema investigado, el diseño teórico-metodológico, el aporte y la significación práctica del trabajo.
- Capítulo I: En este se abordan los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el tratamiento a la Agenda 2030 para el de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos en la Educación Preescolar.
- Capítulo II: En el mismo se determinan las etapas de la investigación, las regularidades que arroja el diagnóstico y se despliega la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos en la Educación Preescolar.
- Conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Fundamentos teórico-metodológicos que sustentan el tratamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

En este capítulo se exponen los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. En su tránsito teórico, se despliegan los elementos que caracterizan a la disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar desde el Plan de Estudios “E”, el trabajo metodológico según la Resolución 2/2018 en la carrera Lic. en la Educación Preescolar, se caracteriza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se ofrecen las consideraciones generales que la autora ha determinado para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina mencionada.

1.1 La Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, desde el Plan de Estudios E.

Desde el Plan de Estudios “E”, se determina, que la formación de un profesional de la Educación Preescolar, es un sistema de formación continua que se inicia desde el pregrado. Para lograr este propósito es importante prestar especial atención a la formación integral de los futuros profesionales de la Educación Preescolar, para garantizar el desarrollo futuro del país y el logro del fin de la educación de todos los niños de 0 a 6 años de vida. Corresponde entonces al claustro que forma a las futuras generaciones de educadoras, implementar vías adecuadas y contextualizadas para alcanzar esta meta, en plena correspondencia con las exigencias actuales en la formación de un profesional de la Educación. Considerando esta idea, en el Plan de Estudio “E”, se encuentran las orientaciones necesarias para garantizar la formación integral de los profesionales

en formación. En este sentido, un elemento importante dentro de este Plan de Estudio, lo asumen las disciplinas académicas, las cuales integran verticalmente los contenidos de las diferentes asignaturas y en general, responden a la lógica de una o de varias de las ciencias objeto de estudio durante la carrera. Hurrutinier, 2007) considera que: Si se aspira, como ya se dijo, a que la universidad, además de instruir al estudiante lo eduque, entonces todas las disciplinas deberán contribuir a ese objetivo, por lo tanto, cada disciplina debe asumir, desde sus contenidos, propósitos relacionados con esa labor. (p. 28)

La autora de esta investigación, asume, a partir del análisis de esta idea, que el contexto universitario, es el espacio más adecuado para transformar y educar a las futuras generaciones de profesionales de la Primera Infancia, a partir de un trabajo integrador y sistemático que se planifica, ejecuta y controla entre otras vías, desde las disciplinas académicas. Por tal motivo, en el Documento Base para el Diseño del Planes de Estudio “E”, se concreta que, la disciplina académica debe tener en cuenta para su diseño tres influencias fundamentales:

- Un primer sistema de influencias, derivado de su papel y lugar en el currículo.
- Un segundo sistema de influencias, derivado de la estrategia educativa de la carrera.
- Un tercer sistema de influencias, derivado de las restantes estrategias curriculares.

Contextualizando estas influencias declaradas por (Hurrutinier, 2007) a la disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, la autora razona estar frente a una disciplina que, en su concepción, influye directamente en la formación integral de las futuras educadoras, por asumir los contenidos que le permitirán desarrollar con calidad el proceso educativo en la Primera Infancia y la transmisión de saberes importantes, cuyo sistema de influencias encuentra un vínculo directo, con las estrategias educativas de cada año académico y el trabajo metodológico, elementos estos que se concatenan con los propósitos de esta investigación, en función de encontrar los espacios adecuados para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

en la disciplina mencionada y contribuir así con la formación de un profesional, con modos de actuación en correspondencia con los enfoques sostenibles de desarrollo. Planteado este valor, es oportuno centrar el estudio en los elementos que tipifican la disciplina en cuestión.

La disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar forma parte del currículo base de la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar como una disciplina del ejercicio de la profesión (Rodríguez, M., G., P., H., G., 2016). Así se declara en el Programa de la Disciplina mencionada. Esta toma como referente las bases conceptuales para el diseño de los documentos de los Planes de Estudio “E” y su objetivo fundamental se centra en la formación de profesionales revolucionarios con elevada motivación, capaces de enfrentar la misión social, de acuerdo con los objetivos del nivel educativo, con una sólida preparación en los fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Preescolar que le posibilite acometer las funciones y tareas de su desempeño profesional en cualquiera de las esferas de actuación (p. 3).

Su dimensión, le ofrece al futuro educador los recursos teóricos y didácticos imprescindibles para que sea capaz de dirigir con calidad el proceso educativo en la primera infancia, así como preparar a la familia con el fin de que cumpla su papel protagónico en la educación de sus hijos y preparar a otros agentes educativos de la comunidad de modo que se logre unidad de criterios e influencias educativas, que posibiliten que todo lo que rodea al niño favorezca su educación y desarrollo. Los aspectos planteados, significan la necesidad, de utilizar el espacio de la Disciplina para garantizar la formación integral de las futuras educadoras.

Otro aspecto relevante lo muestra el objeto de estudio de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, que se centra en el tratamiento teórico y didáctico a los contenidos para la dirección del proceso educativo en la Primera Infancia con creatividad, un enfoque lúdico, desarrollador y flexible desde una perspectiva ética, humanista, ambientalista, preventiva, de igualdad de género con el fin de alcanzar el máximo desarrollo integral posible de

cada niño en los diferentes contextos de actuación (Rodríguez, M., G., P., H., G., 2016). Para la autora dichos presupuestos, guían la labor profesional.

El Licenciado en Educación. Preescolar en el proceso de su formación se apropia de un sistema de conocimientos y habilidades que se identifican con el objeto de una ciencia y/o con los problemas de la profesión, en la cual esté presente su lógica. Aprender a resolver problemas de la práctica profesional con un enfoque integrador es uno de sus objetivos fundamentales. Se caracteriza por tener un dominio profundo de los procedimientos a utilizar para resolver los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su actividad profesional.

Esta disciplina responde a la necesidad de formación de un profesional con perfil amplio y se caracteriza por el abordaje de un sistema de conocimientos, habilidades, cualidades y valores, que posibilitan la dirección del proceso educativo con niños de 0 a 6 años y sus familias, con un enfoque integrador, personológico, humanista, socializador y flexible. La disciplina en el plan de estudio tiene relaciones de precedencia y continuidad, intradisciplinariedad e interdisciplinariedad con todas las disciplinas, especialmente con la de Formación Pedagógica General y la disciplina principal integradora Formación Laboral Investigativa.

Las relaciones de precedencia y continuidad, inter e intradisciplinariedad, deben lograrse entre las propias asignaturas de la disciplina y se evidencian desde la concepción organizativa de los contenidos de cada una de ellas, de manera que se logre una visión horizontal y vertical, con carácter lógico y científico. Para lograr un acercamiento a esta concepción de integración se propone considerar en los programas de las asignaturas, los elementos siguientes:

- Conocimientos adquiridos en la didáctica general que constituyen fundamentos generales y particulares en el diseño de las asignaturas de la disciplina para las modalidades del currículo de la primera infancia.
- Priorizar la caracterización y el diagnóstico del niño, la familia y la comunidad, tanto para la infancia temprana como para la infancia preescolar.
- Tener en cuenta en el tratamiento metodológico de los contenidos en los programas de la disciplina, las particularidades de cada año de vida y etapa,

además de la relación de precedencia y continuidad, para lograr el desarrollo integral del niño.

- Abordar la dirección del proceso educativo y su tratamiento didáctico. (Objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación, formas de organización en las modalidades del currículo de la primera infancia).
- Trabajar los contenidos de las asignaturas desde la profundización teórica y didáctica, de lo general a lo particular para llegar a la habilidad de dirección del proceso educativo (dosificar, planificar, ejecutar y controlar) y responder a los principios de este proceso en la primera infancia.
- Desde el contenido de las asignaturas que integran la disciplina darle tratamiento a la Lengua Materna como un nodo para la dirección del proceso educativo con los niños de la primera infancia.
- Tener en cuenta la evaluación con el seguimiento del diagnóstico y la implementación de las estrategias de intervención.

La integración de los componentes académicos, laboral, investigativo extensionista garantizarán, en la formación del estudiante, el cumplimiento de las tareas, funciones y valores planteados en el modelo del profesional; concebida a partir de una formación en estrecho vínculo con la realidad educativa-institucional y no institucional, que orienta su sistema teórico y metodológico para una mejor correspondencia entre el modo de actuación profesional y la práctica escolar lo que se expresa en las tareas básicas y las funciones: docente-metodológica, de orientación educativa y la de investigación–superación.

La disciplina contribuye a resolver los problemas profesionales que aparecen en el modelo del profesional, a partir de sus particularidades propias y proporciona a los estudiantes modos de actuación profesional pedagógica. Esto exige que los docentes de la disciplina tengan mayor preparación en el orden metodológico para poder asumir el quehacer docente, la comprensión de que no es suficiente solo su preparación académica, sino también de su competencia profesional para su desempeño y comprometidos socialmente con los intereses de la nación; planteamiento en el que se refuerza como ideas rectoras la unidad entre la educación y la instrucción y el vínculo entre el estudio y el trabajo.

El trabajo metodológico de la disciplina se proyecta con el propósito de dar continuidad al proceso de perfeccionamiento en la preparación de los docentes el cual tiene como premisas fundamentales para su proyección las siguientes acciones:

- Instrumentación y seguimiento del Plan de estudio “E” y su validación.
- Implementación del plan de estudio E en la carrera en las modalidades del curso diurno y curso encuentro.
- La labor educativa e instructiva desde las asignaturas de la disciplina.
- La prioridad del trabajo Político Ideológico en la preparación del claustro para la formación de valores la ejecución y proyección de la política económica y social de la Revolución cubana desde el contenido de la clase.
- El nivel científico y docente del claustro de la disciplina que garantice la calidad de los procesos que intervienen en la formación del futuro profesional.
- El vínculo entre las actividades académicas, laborales e investigativas.
- El perfeccionamiento de la gestión de la calidad en la formación integral de los estudiantes, para propiciar la apropiación de los modos de actuación profesional según el perfil de la carrera.
- Introducción de los resultados de los proyectos de investigación y la generalización en el PDE.

Entre los objetivos generales de la Disciplina, se encuentra dirigir con creatividad, enfoque desarrollador y lúdico, desde las didácticas específicas el proceso educativo del currículo para la atención integral a la primera infancia, con carácter humanista, ideopolítico, ambientalista, preventivo, de igualdad de género, para lograr prácticas cada vez más inclusivas, favorecedoras del incremento de la calidad en las actividades académicas, laborales extensionistas e investigativas. Este objetivo, se corresponde en gran medida, con la intención de la autora de esta tesis, de dar tratamiento a los contenidos de la Agenda 2030, en los contenidos de la Disciplina. Sus metas y objetivos transitan, específicamente por los propósitos, que enuncia la concepción de la Disciplina, en sus objetivos generales y en el enunciado anteriormente.

1.2 El tratamiento a la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

A pesar de contar esta Agenda con 17 objetivos y 169 metas a lograr, todo gira en función de favorecer la vida del hombre en el mundo y preservar la especie humana, al respecto, Irina Bokoba (2015), Directora General de la UNESCO, expresó: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Precisamente al respeto de los derechos humanos va dirigida esta Agenda que busca, la vida humana en armonía y el desarrollo sostenible como la vía necesaria para prolongar su existencia. La autora de esta Tesis considera, que el contenido, de esta, trasciende las dimensiones de sus objetivos y establece la verdadera sintonía con el trabajo de todos, en el mundo por lograr el desarrollo sostenible futuro.

Las Universidades, es el escenario donde se fraguan, los profesionales de la sociedad en desarrollo. Este es un espacio, idóneo, para enfocar la formación profesional con enfoque sostenible de desarrollo, aprovechando los espacios de aprendizaje continuo para incorporar el contenido de la agenda y contextualizarlo, a los ambientes educativos, donde ejercen influencia directa los profesionales de la Primera Infancia. El primer paso para lograr cumplir con la implementación de la Agenda 2030, está relacionado, con la divulgación de su contenido, para posteriormente contextualizar cada uno de sus objetivos y metas, propósito este que impulsa la autora de este trabajo, pues se corresponde con las demandas actuales de la Educación Superior en Cuba y el Mundo.

La esencia e intención transformadora, de la Agenda 2030, convierte a cada ser humano, en un sujeto protagonista de su desarrollo y del desarrollo de su entorno. Por esta razón, la investigadora, en un análisis profundo del tema, considera muy oportuno su estudio y tratamiento, en el contexto universitario, donde se forman a las futuras generaciones de educadoras de la Primera Infancia. Para lograr esta meta, resulta apropiado utilizar espacios donde confluyen los docentes que dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, para estimular la integración del contenido de la Agenda 2030, al contenido de sus asignaturas e impulsar el trabajo, con un enfoque sostenible y desarrollador, aspiración esta, que encuentra un camino adecuado, en el trabajo de la disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Para dar tratamiento a la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, la autora considera importante, recurrir a los documentos que norman, el trabajo metodológico para los Centros de Educación Superior, según la Resolución 2/2018. La misma estipula que, el trabajo metodológico es la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio. Para la autora de este trabajo resulta de gran importancia a partir del análisis de alguno de sus artículos, Según esta Resolución, en el Artículo 18, referido al contenido del trabajo metodológico se enuncia que: El contenido del trabajo metodológico tiene como sustento esencial las categorías, principios y leyes de la didáctica. Se orienta básicamente hacia la preparación de los directivos académicos, profesores y personal de apoyo, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir con eficiencia y eficacia el proceso de formación. Las funciones principales del trabajo metodológico son la planificación, la organización, la regulación y el control del proceso docente educativo. El adecuado desempeño de estas funciones por los profesores, el personal directivo y de apoyo al proceso, garantiza su eficiente desarrollo. Los resultados de este trabajo se concretan fundamentalmente en el

desarrollo con calidad del proceso de formación, logrando una adecuada integración de las clases con la actividad investigativa y laboral, las tareas de alto impacto social y las de carácter extracurricular que cumplen los estudiantes.

Las disposiciones, que se ofrecen en este artículo, son perfectamente aprovechables, en el tratamiento al contenido de la Agenda 2030, si se considera, que dirigir con eficiencia y eficacia, implica incorporar adecuadamente, al proceso de formación integral la actividad de investigación, las tareas de impacto social y las de carácter extracurricular. En este sentido, el contenido de la Agenda, ofrece diversas aristas, para enfocar estas tareas y se convierte en un reclamo, para la dirección de trabajo metodológico, su incorporación, como un elemento más, que distingan, la labor educativa de los Profesionales, que forman a las futuras generaciones de profesionales.

Considerando otro artículo, la autora ofrece, algunas ideas, que muestran cómo en las instituciones de la Educación Superior el trabajo metodológico, asume diferentes formas para su implementación. En el artículo 21, de la Resolución, que se está analizando, se enuncia que el trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, tendrá como rasgo esencial el enfoque sistémico y se llevará a cabo para todos los tipos de curso y en cada uno de los niveles organizativos del proceso docente educativo, priorizando la labor educativa desde la institución. Su contenido ha de contribuir a la preparación de los profesores, personal de apoyo y directivos para cumplir los objetivos declarados en los planes de estudio con la calidad requerida y atender las necesidades específicas registradas en cada nivel organizativo, entre otros aspectos.

Este artículo, demuestra que el enfoque sistémico del trabajo metodológico, garantiza la labor educativa y el cumplimiento del plan de estudio en todos los niveles organizativos. Por tal razón, el tratamiento al contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible, debe incorporarse de forma gradual y sostenida, para lograr su adecuado tratamiento en las asignaturas de la Disciplina que acoge su estudio e implementación. Por otra parte, dicho propósito, requiere de una alta preparación por parte de los profesores pues, el tratamiento del Contenido de la Agenda, no debe imponerse, sin un análisis que demuestre su correspondencia

con el contenido de la asignatura que se imparte y esto, requiere de un trabajo metodológico, que vaya a la búsqueda de los puntos coincidentes entre ambos contenidos.

Para lograr este particular, mencionado anteriormente, se implementa lo dispuesto en el artículo 48, que enuncia las formas fundamentales del trabajo metodológico, que son: Docente-metodológico y Científico-metodológico. Dentro de lo docente-metodológico se encuentran ubicados: la reunión docente metodológica, la clase metodológica, la clase abierta, la clase de comprobación y el taller docente metodológico, recogidos estos en el artículo 51. Además, se enuncian, dentro del trabajo científico-metodológico: el trabajo científico metodológico del profesor y de los colectivos metodológicos, la reunión científico metodológica, el taller científico metodológico, el seminario científico metodológico y la conferencia científico metodológica, presentes estos en el artículo 57, de la Resolución 2/2018.

Analizando estos últimos artículos, la autora de esta tesis, considera, que las diferentes formas de desarrollar el trabajo metodológico, posibilitan el crecimiento profesional, la constante actualización sobre investigaciones, métodos y vías novedosas para elevar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre todo, permite generalizar en el colectivo de docentes nuevas estrategias de trabajo, que van brotando, a partir del surgimiento de nuevas aspiraciones en la preparación de los profesionales. En este sentido los claustros de docentes universitarios, mantienen constante el trabajo metodológico, dentro de su superación permanente, pues la incidencia en la formación integral de los futuros profesionales, es directa.

Paralelo a los análisis anteriores, se incluyen en este sistema de preparación metodológica, la activa participación de los profesionales de la Primera Infancia, en el proceso de perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación. En la presente etapa y específicamente en este nivel educativo, se plantean nuevos retos en el trabajo metodológico, para lograr incorporar a esta importante actividad, formas de trabajo donde se aborde esta temática integrada al resto de las temáticas de interés de las diferentes disciplinas de la carrera. Por tanto, las

dimensiones del trabajo metodológico, se amplían y se consideran otras prioridades como guía para el trabajo metodológico en la Educación Superior. En este sentido se revelan dichas prioridades en los siguientes elementos:

- Seguimiento a la implementación de los Lineamientos del VI Congreso del PCC.
- Instrumentación y perfeccionamiento del Plan de estudio “E” y su validación.
- Eficiencia del Sistema de Trabajo Político ideológico y su concreción en el eslabón de base.
- Perfeccionamiento de la Labor Educativa en los diferentes escenarios de formación con énfasis en la unidad de la instrucción y la educación y la ejemplaridad del docente.
- Perfeccionamiento del funcionamiento del colectivo de carrera y años como eslabón de base en la formación del profesional.
- Seguimiento al proceso de autoevaluación y acreditación de las carreras, considerando las debilidades determinadas y el Plan de Mejoras.

Sobre esta base el Departamento-Carrera de Educación Preescolar da continuidad al proceso de perfeccionamiento de la preparación de los docentes mediante el trabajo metodológico. Incluye, a partir de un reclamo, del Ministerio de Educación Superior y la Dirección Universitaria, dos temas de especial atención: la internacionalización del Currículo de la Carrera y el tratamiento a los contenidos presentes en la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, cuya incidencia debe verse reflejada, desde las asignaturas. Para poder incorporar estas nuevas aristas al trabajo metodológico de la carrera, es importante considerar los resultados que se han alcanzado en esta labor, los cuales se reflejan en:

- Los resultados alcanzados en la carrera, que han estado encaminado a solucionar las limitaciones encontradas en el proceso de acreditación de la carrera, reflejados en su plan de mejoras.
- Los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos del modelo del profesional en el curso 2019-2020.

- La prioridad del trabajo Político Ideológico en la preparación del claustro para la formación de valores la ejecución y proyección de la política económica y social de la Revolución cubana desde el contenido de la clase.
- El nivel científico y docente del claustro del departamento que garantice la calidad de los procesos que intervienen en la formación del futuro profesional.
- El perfeccionamiento de la gestión de la calidad en la formación integral de los estudiantes de la carrera para propiciar la apropiación de los modos de actuación profesional en correspondencia con el perfil declarado en el modelo del profesional.

Después de haber profundizado en el estudio y análisis de elementos importantes de la Resolución 2/2018 y otros aspectos del trabajo metodológico, como garantía del funcionamiento de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, corresponde introducir, los criterios que sustenta la autora acerca del tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, concretamente en la Disciplina mencionada. Para cumplir dicho propósito, se presenta un análisis sobre el término tratamiento. Por tal motivo, es oportuno analizar la forma en que se logra el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Al profundizar en el estudio de este término, se tiene que el origen etimológico de tratamiento se encuentra en el latín, emana de la suma del verbo tractare, que puede traducirse como “tratar”, y del sufijo –miento, que es sinónimo de “instrumento o resultado”. En el diccionario Larousse, tratamiento se determina como la manera de trabajar determinadas materias para su transformación o modificación. En el diccionario El Mundo, la palabra tratamiento se expone como: Acción y resultado de tratar. Procedimiento empleado en una experiencia o en la elaboración de un producto. En este mismo diccionario se le atribuyen al término tratamiento los siguientes sinónimos: procedimiento, proceso, trato y método, además, se refiere a la forma o los medios que se utilizan para llegar a la esencia de algo, bien porque esta no se conozca o porque se encuentra alterada por otros elementos.

En el diccionario de la lengua española la palabra tratamiento se define como el modo de trabajar ciertas materias que uno quiere transformar. En las didácticas de una materia, está determinado por el método que se asume. Incluye en sí una particularidad orientada hacia un orden, una secuencia, una organización del proceso docente-educativo “se corresponde con el orden, la secuencia de las actividades que ejecuta el estudiante para aprender y el profesor para enseñar”. Se asume el criterio de Bermúdez (2010), quien identifica el término con la acción de tratar determinados contenidos, con la tenencia de un conocimiento teórico y didáctico que permita a los docentes en su actuar, integrarlos, apropiarse de ellos y contextualizarlo. Álvarez, R.M (1997), considera que: “el tratamiento del contenido requiere un vasto conocimiento teórico (interdisciplinar) y didáctico lo que se refleja además en la necesidad de un trabajo profesional, en colaboración, acompañado por decisiones y una organización diferente de la administración institucional”. Por tanto, ese contenido es susceptible a transformaciones en correspondencia con el desarrollo integral en estrecha relación con la vida y el contexto institucional del que forma parte el docente y el niño que se educa.

En el ámbito pedagógico, Danilov (1978), Klingberg (1972), Labarrere, y Valdivia (1988), se refieren al tratamiento del contenido o la materia como el trabajo con este que incluye la utilización de vías y procedimientos para su selección, determinación y abordaje. La autora de esta tesis comparte estos criterios pues el tratamiento a un contenido encierra la aplicación de un conjunto de procedimientos necesarios para determinar qué enseñar y cómo implementarlo en el proceso educativo, según las necesidades cognoscitivas de los educandos y el objetivo y características del propio contenido.

Después del acercamiento al término tratamiento, en diferentes aristas y criterios de autores, la investigadora, considera necesario, determinar que significa dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Para lograr este objetivo, la autora de esta Tesis consideró los siguientes elementos:

- Aspectos que definen el término tratamiento, en diversos contextos y en el pedagógico.

- Definiciones sobre Desarrollo Sostenible y Educación para el Desarrollo Sostenible.
- Objetivo de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Considerando estos tres elementos la autora asume como tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar: El procedimiento preciso en la selección de los contenidos esenciales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que permitan su abordaje en el proceso enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, garantizando un trabajo integrador y contextualizado. A partir de este criterio expuesto por la autora de esta tesis, se establecen los procedimientos para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, enlazados estos procedimientos a las definiciones que aportan diferentes autores sobre el término procedimiento.

En la Wikipedia Enciclopedia Libre, el término procedimiento, es un conjunto de acciones que tienen que realizarse todas igualmente, para obtener los mismos resultados bajo las mismas circunstancias. En el Sitio Web. Definiciones, se plantea que un procedimiento es un término que hace referencia a la acción que consiste en proceder, que significa actuar de una forma determinada. El concepto, que se vincula directamente a este término, por otra parte, plantea que el término procedimiento, está vinculado a un método o una manera de ejecutar algo. Para la autora de esta tesis, un procedimiento, consiste en seguir ciertos pasos predefinidos para lograr un objetivo de manera eficaz, cuyo objetivo debería ser único y de fácil identificación, y que ofrezcan más o menos eficiencia.

En relación con las ideas expuestas, se determinan los procedimientos para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar:

Procedimientos:

- 1- Estudio y análisis del contenido de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 2- Selección de los objetivos y metas de Desarrollo Sostenible que contactan con el Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 3- Elaboración de las orientaciones metodológicas generales para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 4- Determinación de las formas de organizar la docencia para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 5- Elaboración de materiales de apoyo, para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Luego de concretar los procedimientos que pueden guiar el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, la autora considera pertinente transitar a otra etapa de la investigación, pues en este capítulo se han expuestos los fundamentos teóricos y metodológicos, que sustentan el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, determinando que es dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar y que procedimientos utilizar para lograr este objetivo.

Metodología para dar tratamiento al contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

En este capítulo se enuncian las tres etapas determinadas para el desarrollo de la investigación, de las cuales se presentan en este capítulo. En una primera etapa se desarrollará el diagnóstico del estado actual del tratamiento al contenido de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, para confirmar, a través de resultados cualitativos y cuantitativos, el problema planteado. En una segunda etapa se despliega la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar y en la tercera etapa, se presentan las dimensiones e indicadores, que guían el proceso de investigación y se valora la Metodología, por criterio de especialistas.

Etapas de la investigación:

Primera etapa: Diagnóstico del estado actual del tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Segunda etapa: Elaboración de la Metodología para dar tratamiento a la Agenda para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Tercera etapa: Valoración de la metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, por criterio de especialistas.

Las etapas investigativas transitan desde el diagnóstico, hasta la valoración de la de la Metodología propuesta, para dar solución al problema planteado,

considerando en todo momento el tema de la investigación y la búsqueda de la solución a este, como línea de ayuda en la labor investigativa y en la construcción de un resultado pertinente, en plena correspondencia con las exigencias actuales de una Educación para el Desarrollo Sostenible, concatenada a las metas y objetivos de Desarrollo Sostenible. Para establecer una guía certera en el transcurso de la investigación, se determinaron las dimensiones e indicadores que alinean el proceso investigativo y permiten evaluar el tratamiento al contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar (Anexo # 1):

Dimensiones e indicadores:

Dimensión 1: El contenido de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su relación con la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Indicadores:

- 1- Relación del contenido de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con las asignaturas de la Disciplina.*
- 2- Introducción de los contenidos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en las asignaturas de la Disciplina.*

Dimensión 2: Tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Indicadores:

- 1- Empleo de un proceder que permita el tratamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.*
- 2- Utilización de las exigencias y orientaciones metodológicas para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina.*

Estas dimensiones e indicadores se evalúan por una escala valorativa, determinada por la autora con los términos: Muy adecuado, adecuado y poco adecuado. (Anexo # 1)

2.1 Estado actual que presenta el tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

La primera etapa de la investigación tiene como objetivo diagnosticar el estado actual del tratamiento al contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Para cumplir con este propósito se aplicaron los siguientes instrumentos investigativos:

- Análisis de documentos: para profundizar en el estudio de los elementos que caracterizan la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Así como el Plan de Estudio E y el Plan de Trabajo Metodológico de la Disciplina. Este análisis permite determinar los elementos a considerar en el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina mencionada. (Anexo # 2).
- Entrevista individual y grupal que permite obtener información sobre la importancia de dar tratamiento a los Objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible desde la concepción del trabajo metodológico en las diferentes asignaturas de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. (Anexo # 3 y 4)

La segunda etapa de la investigación tiene como objetivo elaborar la metodología para dar tratamiento al contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Para su elaboración se consideraron, los resultados de los siguientes instrumentos:

- Criterio de especialistas: para obtener criterios valorativos sobre la pertinencia y aplicabilidad que ofrece la propuesta en el trabajo

metodológico de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. (Anexo # 8)

- La triangulación metodológica: para corroborar las informaciones obtenidas luego de aplicar varios instrumentos que reflejaron en puntos coincidentes la necesidad de dar tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron luego de aplicar estos instrumentos investigativos.

Resultados del análisis de documentos:

El análisis que se presenta integra el estudio de las particularidades que tipifican, los dos documentos que, a consideración de la autora de la tesis, guían el proceso de análisis para la obtención de un resultado científico que dé solución al problema planteado y fundamentado. El estudio previo realizado al Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, al Plan de Estudio “E”, al Plan de Trabajo Metodológico de la Disciplina y a la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible evidencian que:

- La concepción de la Disciplina en el Plan de Estudio E de la carrera establece relaciones de precedencia y continuidad, intradisciplinariedad e interdisciplinariedad con todas las disciplinas, especialmente con la de Formación Pedagógica General y la Disciplina Principal Integradora Formación Laboral Investigativa lo que va a garantizar un mayor alcance del tratamiento a la Agenda 2030 desde la disciplina.
- Desde el objetivo general de la disciplina se constatan las posibilidades que esta ofrece para dar tratamiento a los contenidos de la Agenda 2030, en correspondencia con las necesidades actuales de formación que tiene un profesional con perfil amplio que le permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades, cualidades y valores que garanticen su desempeño profesional.
- Los contenidos de las asignaturas de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar cumplen desde la profundización

teórica y didáctica, de lo general a lo particular para llegar a la habilidad de dirección del proceso educativo (dosificar, planificar, ejecutar y controlar), lo que permite incorporar el tratamiento a la Agenda 2030 en todas las asignaturas de la disciplina.

- La actualización continua de las asignaturas permite incorporar desde las orientaciones metodológicas nuevas exigencias que permitan elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, una de las exigencias es dar tratamiento a los contenidos de la Agenda 2030; en la concepción de la disciplina no existe un objetivo que intenciona el tratamiento a los contenidos de la Agenda 2030.
- En el Plan de Trabajo Metodológico de la Disciplina, se intenciona el trabajo con los contenidos de la Agenda 2030 y se constatan actividades aisladas para concebir su tratamiento. Sin embargo, no se concibe desde el trabajo metodológico, acciones que garanticen las orientaciones necesarias para dar tratamiento a la Agenda 2030, en todas las asignaturas de la Disciplina.
- Los objetivos y metas que se enuncian en la Agenda para el Desarrollo Sostenible, son amplios y abarcan diferentes esferas sociales. Sus metas permiten la valoración sistemática de los logros relacionados con los temas que aborda, los que permiten un abordaje en las asignaturas que componen la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos en la Educación Preescolar.

Análisis del Plan de Estudio E:

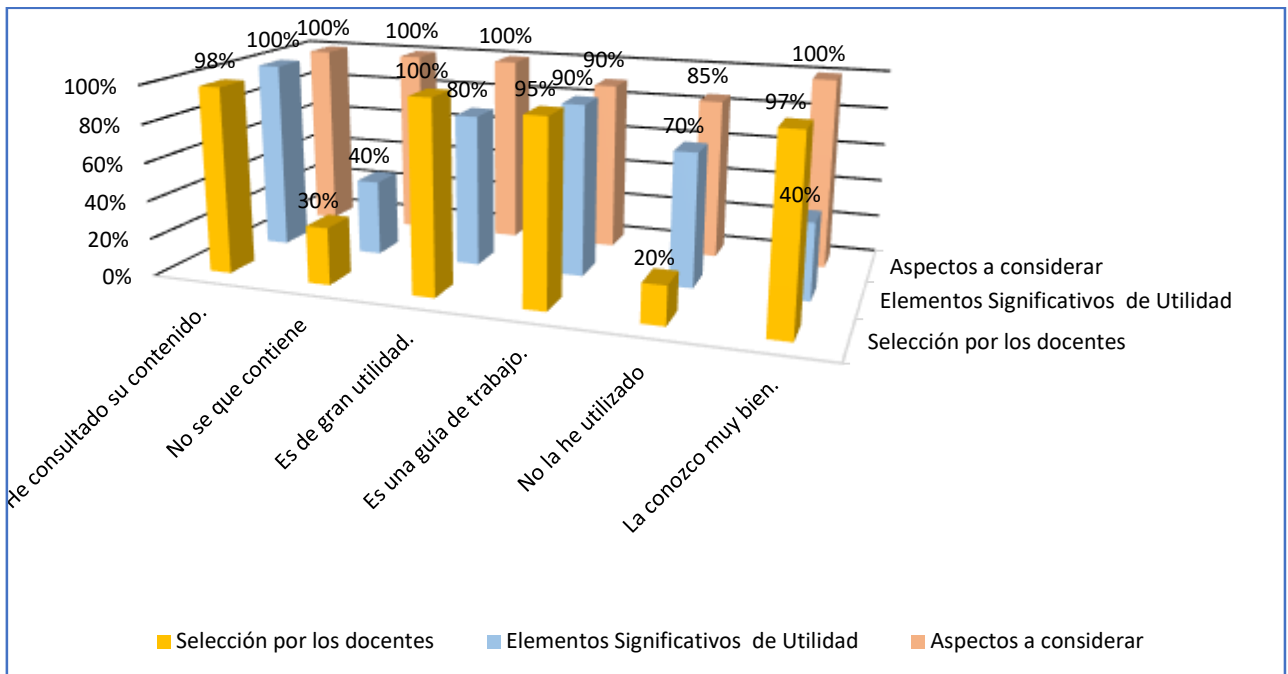
En el análisis del Plan de estudios E se obtuvo información sobre las particularidades en la formación de las futuras Lic. en Educación. Preescolar. Con relación al modelo del profesional de la Educación Preescolar y los planes de estudio se confirmó que los objetivos generales están en total correspondencia con las exigencias de la sociedad cubana actual, que demanda el tratamiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que responden a las transformaciones que a nivel mundial se enfocan a lograr un mundo cada vez más sustentable. Se

evidenció el perfeccionamiento del plan E, lo que benefician la autogestión de los conocimientos por parte de los estudiantes. La concepción de las disciplinas que componen el Plan de estudios E, posibilitan a la introducción de los contenidos del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en los diferentes escenarios de formación del profesional, relacionado con este tema, se concibe el tratamiento a la Agenda 2030, con el empleo de las TIC, Plataformas interactivas y otras fuentes que le permitan a los estudiantes, la autogestión del conocimiento, En el análisis de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar del Plan de estudios E, se constatan además las posibilidades que permitan a los estudiantes, el desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas.

Análisis de los resultados de la entrevista individual y grupal:

Se aplicó en el marco de un Colectivo de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, una entrevista grupal a los docentes miembros de esta Disciplina y a su Jefa de Disciplina. El 100% de los docentes afirman que conocen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el gráfico a continuación muestra el resultado cuantitativo de la primera interrogante.

Gráfico #1: Datos cuantitativos que demuestran los resultados de la pregunta 1 de la guía de entrevista.



En el gráfico se muestran valores que resaltan el conocimiento de forma general por parte de los docentes de la Agenda 2030 y los valores más elevados demuestran que esta es de utilidad, sin embargo, 2 docentes afirman no haberla utilizado en la impartición de su asignatura y 3 docentes plantean no conocer a profundidad su contenido. En relación con las posibilidades que ofrece la Agenda 2030, para utilizar su contenido en las asignaturas de la Disciplina, un 100% ofrecen sus respuestas relacionadas con el aspecto que demuestra que la Agenda, permite integrar sus contenidos a los contenidos de sus asignaturas, posibilita ampliar el concepto de desarrollo sostenible y que contribuye con la formación integral que requiere un profesional de la Educación.

Un 30% considera que planificar los objetivos de las asignaturas en correspondencia con las metas de Desarrollo Sostenible, constituye una labor que requiere trabajo metodológico, sin embargo, consideran que es importante su utilización para ampliar el conocimiento sobre diferentes esferas de la sociedad. En relación con el logro de una educación de calidad, considerando el contenido de la Agenda 2030 y específicamente el objetivo 4, el 100% de los entrevistados, afirman que con un adecuado tratamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la Disciplina,

se logra, por sus posibilidades para integrar contenidos y contextualizarlos al currículo de la Primera Infancia.

El intercambio con la Jefa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos en la Educación Preescolar y con los docentes que integran este Colectivo de Disciplina, permitieron a la autora de esta Tesis, arribar a las siguientes conclusiones:

- 1- Los docentes conocen que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contiene 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales poseen puntos de contacto con las asignaturas que integran la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 2- El tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible elevar la formación integral de las futuras profesionales de la Educación Preescolar, pues sus objetivos y metas abarcan muchos sectores de la sociedad.
- 3- El estudio y análisis de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debe comenzar por los docentes para conocer los aspectos que tipifican dicha Agenda, pues el conocimiento más amplio se detecta en el objetivo # 4.
- 4- La utilización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, posibilita un trabajo integrador entre los objetivos y metas para el desarrollo sostenible y los contenidos de las diferentes asignaturas de la Disciplina.
- 5- El tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, otorga al proceso de enseñanza y aprendizaje, un enfoque integral y contextualizado y un acercamiento a los enfoques educativos para el desarrollo sostenible.
- 6- La Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, contribuye en el logro de una educación de calidad, propósito este declarado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 7- Es necesario intencionar desde el trabajo metodológico de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para lograr una adecuada utilización e integración.
- 8- El tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ha incorporado en las orientaciones metodológicas de las asignaturas de la

Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, sin una guía específica.

Después de analizar los instrumentos aplicados, se triangulan los resultados y se registran las siguientes regularidades, reflejadas en potencialidades y debilidades:

Potencialidades:

- 1- El Plan de Estudio E, favorece el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, propiciando la introducción de temas relacionados con los objetivos y metas para el Desarrollo sostenible.
- 2- El diseño de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, tributan a la introducción de los contenidos contextualizados y que respondan a las exigencias actuales de la Educación Superior, que demanda la incorporación de temas relacionados con el Desarrollo Sostenible.
- 3- El colectivo de docentes de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, considera que es útil el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y contribuye a la formación Integral de las futuras Lic. en Educación Preescolar.
- 4- Las asignaturas que componen la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, tienen en su concepción, puntos de contactos con la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible.
- 5- En las asignaturas que se ubican en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, se registran varias asignaturas que contemplan orientaciones metodológicas, para dar tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible.
- 6- El estudio y tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, favorece la participación de docentes y estudiantes en eventos de intercambio científico y educacional y el desempeño profesional con enfoque sostenible.

Debilidades:

- 1- No se constata ningún documento que muestre orientaciones precisas para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 2- Aun, se aprecian limitados conocimientos acerca de la Agenda de Desarrollo Sostenible, lo que incide en su adecuada utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3- El colectivo de docentes de la Disciplina, afirma, haber trabajado con los objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 5 y 13 fundamentalmente, sin intencionar el estudio y tratamiento del resto de los objetivos de la Agenda.
- 4- No se planifica sistemáticamente, en el Plan de Trabajo Metodológico de la Disciplina, actividades que favorezcan el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Considerando las debilidades y potencialidades derivadas del proceso de análisis de los instrumentos aplicados, se considera oportuno, fundamentar una Metodología como resultado científico, para dar solución al problema planteado y corroborado en el proceso de diagnóstico. La autora considera oportuno, el resultado científico, seleccionado, pues este ofrece el proceder necesario, para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

2.2 Fundamentación de la Metodología como resultado científico, para dar tratamiento a la Agenda para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

La metodología que se propone, asume los criterios coincidentes por varios autores al plantear que una metodología ofrece el camino para alcanzar un objetivo, con la utilización de diferentes métodos y procedimientos, los cuales, a partir de un grupo de acciones planificadas y concatenadas de forma lógica, permiten ordenar el pensamiento y las formas del desempeño para obtener un determinado propósito cognoscitivo. Para la Dr.C. Nerelys de Armas, la

metodología se asocia al sistema de acciones que deben realizarse para lograr un fin. (Citado por Valle Lima, p. 226).

En el artículo titulado, “Aproximación al estudio de la metodología como resultado científico”, de los doctores Nerelys de Armas Ramírez, José M. Perdomo Vázquez y Josefa Lorence González (2004), se plantea que la metodología se asocia a los aspectos operativos del método científico con una secuencia de procedimientos que nos permiten conseguir un fin, y puede ser entendida en un plano general, particular o específico en cualquiera de los cuales se vincula a la utilización del método. El Diccionario Filosófico explica que una metodología es “el conjunto de procedimientos de investigación aplicables en alguna ciencia”.

Según los criterios que plantea Valle Lima, (2010, p. 227), la metodología es: una propuesta de cómo proceder para desarrollar una actividad, se refiere al establecimiento de vías, métodos y procedimientos para lograr un fin, en ella se tienen en cuenta los contenidos para lograr un objetivo determinado, puede utilizarse sistemáticamente en situaciones análogas que se dan con frecuencia en la práctica, por tanto, expresa un cierto grado de generalidad. Investigaciones de corte pedagógico, han dedicado sus resultados científicos a la elaboración de metodologías que posibilitan el logro de determinados objetivos educativos. Este tipo de investigación generalmente tiene un carácter transformador y se centra en la elaboración de una vía que permita dirigir, de una manera distinta y superior, el proceso de apropiación del contenido de la educación por parte del educando. Se dirige a enriquecer la teoría pedagógica, al proporcionar una vía que permite concretar la aplicación del método y consecuentemente con este, superar los resultados de la educación.

La autora asume por tanto este resultado científico teniendo en cuenta que en la metodología propuesta se manifiestan las siguientes características:

- Es un resultado relativamente estable que se obtiene en un proceso de investigación científica.

- Es un proceso lógico conformado por “etapas”, “eslabones”, “pasos” condicionantes y dependientes, que, ordenados de manera particular y flexible, permiten la obtención del conocimiento propuesto.
- Cada una de las etapas mencionadas incluye un sistema de procedimientos condicionantes, dependientes y ordenados lógicamente de una forma específica.

Por las características de la metodología que se propone, la autora de la tesis coincide con los criterios citados, por Valle Lima sobre la estructura, que ofrece la Dr. C. Nerelys de Armas, (Valle Lima, 2010, p. 222), la cual agrupa ordenadamente los siguientes aspectos: objetivo general, fundamentación, aparato conceptual, etapas de la metodología, procedimientos que corresponden a cada etapa, representación gráfica del resultado científico como un todo, evaluación y recomendaciones para su instrumentación. Según estos autores toda metodología posee una estructura que está compuesta por un aparato cognitivo que a su vez se conforma de un cuerpo legal donde se localizan los principios rectores; un cuerpo categorial donde se reflejan las principales categorías y conceptos que se utilizan y posee además, un aparato instrumental donde se expresan los métodos y procedimientos a seguir en su implementación.

2.3 Descripción de la metodología propuesta para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

La Metodología que se presenta cumple con la siguiente estructura y en modo descriptivo se precisan los elementos que la componen a continuación:

Introducción: Presenta en síntesis el alcance de la metodología y su tránsito hasta la obtención final del resultado científico.

Objetivo general: Se enfoca al perfeccionamiento del tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Fundamentación: Muestra los fundamentos sociológicos, filosóficos, psicológicos y pedagógicos que sustentan la pertinencia de una metodología para dar tratamiento a los contenidos de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Aparato teórico-cognitivo: Parte de los fundamentos que sustentan la metodología e incluye en su cuerpo categorial los conceptos asumidos por la autora operacionalmente en el proceso de investigación. En el cuerpo legal de la Metodología se presentan los principios en los que se sustenta el trabajo con la Agenda 2030.

Aparato instrumental: Muestra los dos momentos que componen la metodología, con sus objetivos específicos y las acciones que se determinaron para cumplir con el objetivo general. Expone la descripción de cada momento de la metodología, se representa gráficamente este resultado y se explica cómo evaluar su pertinencia y aplicabilidad.

Etapas que componen la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar:

Primera Etapa: Estudio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Objetivos:

- 1- Analizar los elementos que caracterizan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para su tratamiento en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 2- Analizar la composición de asignaturas que componen la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, para encontrar los puntos de contactos, que permitan el tratamiento a la Agenda en el proceso de enseñanza –aprendizaje.

Segunda Etapa: Tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Objetivo:

- 1- Determinar las exigencias, los pasos metodológicos y las orientaciones generales para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Tercera Etapa: Socializar la Metodología para dar tratamiento a los objetivos y metas de la Agenda 2030 en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Objetivo:

- 1- Presentar la Metodología propuesta al colectivo de docentes que integran la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Acciones para implementar las etapas que componen la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar:

Acciones de la primera etapa:

1. Estudiar la Agenda 2030 y el programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
2. Establecer puntos de contacto entre los contenidos de la Agenda 2030 y el programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Acciones de la segunda etapa:

1. Determinar los pasos metodológicos para dar tratamiento a los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
2. Elaborar las orientaciones metodológicas necesarias para dar tratamiento a los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

3. Determinar las exigencias para dar tratamiento a los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
4. Elaboración de Materiales de apoyo para contribuir con el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Acciones de la tercera etapa:

1. Socializar en un Colectivo de Disciplina la propuesta de una Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
5. Compartir con el colectivo de docentes de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, los materiales de apoyo elaborados para contribuir con el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Representación gráfica: Refleja la estructura de la metodología y el sistema de relaciones que se establece entre todos sus componentes. (Anexo # 9)

Evaluación: Permite comprobar si la metodología propuesta posibilita alcanzar los objetivos propuestos que dan solución a la problemática existente en la concepción general de la metodología en cada una de sus etapas.

Recomendaciones para su instrumentación: Orienta cómo aplicar la Metodología para dar tratamiento a los contenidos de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Aparato Teórico-Cognitivo de la Metodología:

El aparato teórico-cognitivo parte de los fundamentos que sustentan la metodología desde lo filosófico, lo sociológico, lo psicológico y lo pedagógico. Incluye una serie de conceptos, empleados como sustento, los cuales se referencian en el primer capítulo de la tesis, se presenta el cuerpo legal y los

fundamentos que sustentan el tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Fundamentos teóricos que sustentan la metodología para el tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

La Filosofía Marxista Leninista constituye junto a las profundas raíces del pensamiento filosófico cubano y a las tesis marxistas sobre la educación del hombre, la base filosófica de la educación cubana. Estas concepciones estructuradas armónicamente permiten satisfacer las necesidades educativas de los nuevos tiempos; consideran al ser humano como un ser biológico, social e individual que se desarrolla psíquicamente acorde a las condiciones históricas de su tiempo y asume el legado cultural de las generaciones que le antecedieron. Consecuentes con este fundamento se le da tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

En la Metodología se tiene en cuenta la teoría leninista del conocimiento, desde el punto de vista epistemológico: “De la contemplación viva al pensamiento abstracto y de este a la práctica; tal es el camino dialéctico del conocimiento, de la verdad, de la realidad objetiva” (Lenin, 1979, p.165), lo que permite la conducción de la propuesta. En este sentido la práctica pedagógica constituye el punto de partida (de la contemplación viva) al analizar el estado actual del problema, y, de ahí al pensamiento abstracto, los referentes teóricos, principios que permiten caracterizar el desarrollo, su estructuración y los procedimientos metodológicos, y nuevamente a la práctica, a su implementación, según el proceder elaborado, hasta determinar su efectividad en correspondencia con las demandas de la Educación Superior que prioriza la formación de un profesional integralmente, capaz de ejercer su profesión, en correspondencia con los principios de nuestra sociedad y dando respuesta a los problemas profesionales que se les presenten en la práctica pedagógica.

Desde el punto de vista metodológico, tiene en cuenta el método dialéctico materialista, para explicar los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento; al considerar al hombre como ente creador de la cultura y de su transmisión en el tiempo histórico, con potencialidades para resolver problemas de la sociedad y de sí, a través de la actividad; y aprovecha las contradicciones que se establecen en el proceso como fuente de desarrollo. La Metodología propuesta para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, permite una adecuada actividad socializadora del conocimiento y favorece la comunicación y el intercambio de experiencias, en lo teórico, en lo metodológico y en lo práctico. El tratamiento al contenido de la Agenda 2020, promueven el intercambio, la reflexión y la exposición de experiencias y generan un resultado excelente en la concreción de criterios indicativos del trabajo con la Agenda en la Disciplina y la adecuada preparación que exige a cada docente responsable de su implementación en su asignatura.

De estas ideas se resalta la comprensión que cada docente miembro de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, asume la educación como un fenómeno social, que necesita mantener la preparación como una exigencia de la sociedad y una meta que marque sus resultados como profesor universitario, así como entender y explicar su relación con la sociedad, en un proceso interactivo en el que transforma la sociedad y esta a su vez influye en su desempeño profesional. La Metodología propuesta considera la teoría Histórico-Cultural de Vigotsky, que tiene en cuenta el diagnóstico como punto de partida en la transformación del conocimiento, que resalta el papel de la comunicación que actúa como una vía importante para propiciar la interrelación en la búsqueda de posibles soluciones a las necesidades cognoscitivas y afectivas. Estos presupuestos, permiten a las estudiantes enfrentar su futuro desempeño profesional, considerando las características de los niños en cada etapa del desarrollo, la necesidad de desarrollar todos sus procesos psíquicos y convertirlos en un ser social cada vez más independiente.

La pedagogía como ciencia es portadora de un número importante de argumentos que fundamentan el diseño, de la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Un argumento importante está relacionado con el perfeccionamiento continuo de la Educación Superior. Este perfeccionamiento, incluye la incorporación de temas relacionados con enfoque sostenibles, a todos los procesos sociales, donde la educación de los futuros profesionales, juega un papel protagónico. Otro aspecto, se relaciona con la contextualización e introducción de temas relacionados con la Agenda 2030, una demanda que parte de la Proyección Estratégica del Ministerio de Educación Superior.

Estos argumentos, justifican el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como herramienta para elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, contribuir a la formación integral de los futuros profesionales y la incorporación de conceptos relacionados con el Desarrollo Sostenible, aplicables en los diferentes contextos de actuación profesional. La metodología diseñada perfecciona el Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar desde el punto de vista teórico-metodológico, propone exigencias, pasos metodológicos y orientaciones generales para que cada docente lo contextualice en su asignatura.

Cuerpo categorial de la Metodología:

El estudio en diferentes fuentes bibliográficas sobre la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar y de la Agenda de Desarrollo Sostenible, le ha permitido a la autora determinar un cuerpo categorial que se ha asumido para el desarrollo de la investigación, en estrecha relación con su objeto y campo y el objetivo del resultado científico.

Es oportuno partir del estudio de los conceptos tales como:

- Desarrollo Sostenible: Es la facultad de satisfacer las necesidades humanas en el tiempo presente, sin que ello implique comprometer la satisfacción de necesidades futuras. (Wikipedia Enciclopedia Libre, 2021)

- Educación para el Desarrollo Sostenible: La educación para el desarrollo sostenible es un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida que forma parte de la educación de calidad. Asimismo, refuerza las dimensiones cognitivas, sociales, emocionales y comportamentales del aprendizaje. Holística y transformadora, la EDS abarca el contenido y los resultados del aprendizaje, la pedagogía y el entorno del aprendizaje. (UNESCO, 2021)
- Tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar: Procedimiento para la selección de los contenidos esenciales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que permitan su abordaje en el proceso enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, garantizando un trabajo integrador y contextualizado.

Cuerpo legal de la Metodología:

El cuerpo legal de la metodología está respaldado por todos los documentos legales que norman el trabajo en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Primera Infancia, la Resolución 2/2018 estipula que el trabajo metodológico es la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en el Pla de Estudio E y la Agenda de Desarrollo Sostenible con sus objetivos y metas. El análisis de estos documentos normativos permitió sustentar desde lo legal, la necesidad del tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos. Además, todo lo anterior expuesto respalda la pertinencia del resultado científico propuesto.

Aparato Metodológico-Instrumental de la Metodología:

Exigencias para dar tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar:

Una vez declarado el cuerpo categorial y legal de la Metodología, a continuación, se presentan sus exigencias, las cuales constituyen guía para el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina:

1. El estudio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como eslabón principal que enlaza su contenido con el tratamiento a sus objetivos y metas en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
2. Los pasos y orientaciones metodológicas para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su contextualización en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar considerando su concepción.
3. El empleo de formas de trabajo metodológico como vía fundamental en la preparación de los docentes de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. El tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como demanda del Ministerio de Educación Superior cuya implementación debe materializarse en las asignaturas de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
5. El trabajo intra e interdisciplinar y la introducción de los resultados científicos relacionados con la Agenda de Desarrollo Sostenible lo que garantiza un mayor alcance en su tratamiento.
6. La contextualización de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en correspondencia con las transformaciones del currículo de la Primera Infancia y la concepción del proceso educativo.

Pasos metodológicos para dar tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Los pasos metodológicos que se proponen a continuación se corresponden con las exigencias determinadas por la autora y se concatenan con las definiciones que la autora asume para el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar:

1. Incorporar en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar un objetivo general que intencione el trabajo con la Agenda de Desarrollo Sostenible en las asignaturas.
2. Determinar los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible para su tratamiento en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Primera Infancia.
3. Analizar los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para su tratamiento en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Primera Infancia.
4. Establecer correspondencia entre los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el contenido de cada asignatura de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
5. Analizar las orientaciones metodológicas propuestas para la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Primera Infancia para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para su contextualización con el contenido de cada asignatura.
6. Incorporar dentro de las diferentes formas de organizar la docencia, objetivos que permitan dar tratamiento a los objetivos y metas de la Agenda de Desarrollo Sostenible en correspondencia con los objetivos y contenidos de cada asignatura.
7. Concebir desde el Trabajo Metodológico de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Primera Infancia formas de evaluación con enfoque integrador que permitan constatar el conocimiento adquirido por las estudiantes sobre la Agenda de desarrollo Sostenible en cada asignatura.

Orientaciones metodológicas para dar tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Para la elaboración de las orientaciones metodológicas, la autora consideró la Fundamentación de la Disciplina, los objetivos generales, los contenidos de la disciplina y conocimientos esenciales a adquirir, las habilidades profesionales pedagógicas principales a dominar, los valores fundamentales de la carrera a los que tributa y las indicaciones metodológicas generales para su organización. Todos estos elementos están presentes en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Orientaciones generales:

Las orientaciones generales que se ofrecen, están en correspondencia con los pasos metodológicos propuestos y las exigencias planteadas y las primeras orientaciones, se enfocan precisamente al estudio y contextualización de estos elementos para lograr un adecuado tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina, cuyo trabajo dependerá del trabajo metodológico del colectivo de docentes de la Disciplina. Para lograr dicho tratamiento, es necesario analizar los objetivos y contenidos de cada asignatura, para lograr elevar la calidad del proceso de formación del futuro egresado, con un marcado enfoque sostenible.

Cada colectivo de disciplina y asignatura, realizará el estudio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para determinar cómo incorporar sus objetivos y metas los componentes académico-laboral-investigativo, extensionista, la preparación para el empleo y la formación de postgrado. Esto contribuirá a la formación continua de este profesional y con la incorporación de estos contenidos asociados al desarrollo sostenible, su formación tendrá un nuevo enfoque, para que asuman la educación con un marcado enfoque sostenible.

La disciplina debe garantizar las relaciones de precedencia y continuidad con un enfoque intra, inter y transdisciplinar con las disciplinas que conforman el plan del proceso docente con fines formativos, de manera que se logre una secuencia

lógica y pedagógica en función de la autopreparación de los estudiantes donde se establezca un equilibrio entre las actividades académicas, laborales, investigativas y extensionistas, con la presencia, de los objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible, contextualizado a los contenidos de las diferentes asignaturas.

Es muy importante favorecer, mediante las actividades docentes de todas las asignaturas la estrategia curricular de lengua materna. En la Agenda 2030, aparecen muchos términos que permitirán la ampliación del vocabulario de las estudiantes, se propone el trabajo con los términos: Desarrollo Sostenible, cambio climático, mitigación, resiliencia, entre otros. La incorporación de estas palabras a la expresión oral, permiten el desarrollo de habilidades comunicativas, de manera que logre formarse como un buen comunicador. Además, posibilita una mejor comprensión del contenido de la Agenda 2030.

Las actividades de la disciplina, relacionadas con la Agenda 2030, debe tener un enfoque que relacione la teoría-práctica y su adecuada contextualización, que permita a los estudiantes la modelación y aplicación de alternativas de solución a los problemas profesionales, con enfoque sostenible. Lo antes expresado debe revelarse en todas las actividades previstas en el componente académico, laboral, investigativo en interrelación con el componente extensionista, y en todos los escenarios de la formación profesional pedagógica. Donde juega un papel fundamental el trabajo con los términos Desarrollo Sostenible y Educación para el Desarrollo Sostenible.

El tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, permite el empleo de métodos que contribuyan al desarrollo del trabajo independiente de los estudiantes y que despierten su interés por el estudio y la investigación, con temas relacionados con los 17 objetivos de desarrollo sostenible, contextualizados a las asignaturas de la Disciplina. Con tal propósito, es importante enseñarlos a utilizar métodos científicos para resolver los problemas psicopedagógicos y metodológicos de su práctica profesional. Además, es necesario poner en contacto a los estudiantes con los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en nuestro país, relacionadas con el logro de los objetivos de desarrollo

sostenible, demostrarle, qué programas de ciencia e innovación trabajan en función de lograr metas no alcanzadas y cómo desde el contexto de actuación para el cual se forman, pueden implementar los contenidos de la Agenda 2030.

Existen contenidos que atraviesan la formación y que deben ser trabajados en la Disciplina estas son: trabajo político-ideológico, la formación patriótico-militar, la educación vial, la educación ambiental por un desarrollo sostenible con énfasis en la educación agraria, la formación vocacional pedagógica, la formación de valores, la educación de la salud y la sexualidad, el ahorro de agua, energía entre otros. Entre estos otros, se ubica el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual amplía la formación integral de las estudiantes, por ser la Agenda portadora, de diversos objetivos encaminados a todas las esferas de la Sociedad.

Se recomienda el empleo de un sistema de medios en las diferentes actividades docentes, que además de apoyar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, les sirvan de modelo a los estudiantes para su práctica profesional. La estimulación constante en la utilización de recursos audiovisuales, van a contribuir de manera exitosa a dar tratamiento a la Agenda 2030, pues su contenido, está alejado del contexto de actuación, donde se desempeñan las estudiantes y este trabajo con medios audiovisuales le permitirán, además, ampliar sus conocimientos para poder llevarlos a los niños y niñas una vez graduadas.

Se sugiere utilizar en la conferencia la mención de los aspectos teóricos de un tema seleccionado de la Agenda, para trabajar fundamentalmente las definiciones de términos poco conocidos. Para profundizar en algún contenido de la Agenda 2030 y establecer relaciones más concretas con el contenido de la asignatura, se podrán planificar talleres y clases prácticas, donde se les pueda facilitar a las estudiantes los materiales elaborados para apoyar el tratamiento a la Agenda 2030 en la disciplina. En estas formas de organizar la docencia, es importante desarrollar la habilidad de dirigir un proceso educativo, integral, creativo, armónico, dinámico, desarrollador, con niños de infancia temprana y preescolar, marcado por su enfoque lúdico y favorecedor de la adecuada atención a la

diversidad en el grupo de niños y otorgándole un enfoque sostenible a los procesos que organice en ambos contextos educativos.

Las tareas investigativas son actividades que van a permitir demostrar el conocimiento que han adquirido, en cada asignatura sobre la Agenda 2030, sus objetivos y metas de Desarrollo Sostenible. Para lograr este trabajo, es necesario, estimular en las estudiantes la creación de trabajos donde desarrollen una temática relacionada con los objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible, estos pueden constituir evaluaciones de la asignatura, trabajos prácticos, trabajos extracurriculares, talleres, exposiciones u otras actividades, vinculadas con los proyectos de investigación de la carrera y los grupos científicos estudiantiles, de forma tal que estos primeros pasos permitan el desarrollo posterior de trabajos científicos como forma de culminación de estudios.

Las orientaciones generales que se ofrecen, no limitan el desarrollo de otras actividades en las asignaturas que componen la disciplina. En este sentido, se solicita a los docentes la implementación de su competencia y creatividad en la planificación, ejecución y control de actividades, que permitan dar tratamiento a la Agenda 2030, para garantizar en los estudiantes, la formación integral de estas, bajo nuevos enfoques educativos sostenibles.

Luego de describir, la concepción de la primera y segunda etapa de la Metodología corresponde desplegar las acciones que permitirán dar cumplimiento a la tercera etapa de la Metodología, que se enfoca a la socialización de esta en la Disciplina para lograr el tratamiento a la Agenda 2030. La autora considera, para el desarrollo de esta tercera etapa, las siguientes potencialidades:

- 1- El desarrollo del Colectivo de Disciplina, donde se reúne el Claustro de esta, para poder socializar el contenido de la Metodología diseñada y las orientaciones metodológicas generales para dar tratamiento a la Agenda 2030.
- 2- La participación de la investigadora en la Planificación del Trabajo Metodológico para insertar en este, actividades metodológicas que

garanticen la preparación de los docentes para dar tratamiento a la Agenda 2030, en todas las asignaturas de la Disciplina.

- 3- Un espacio en la Plataforma Moodle para compartir con los docentes de la Disciplina, los materiales elaborados para dar tratamiento a la Agenda 2030 en las asignaturas de la Disciplina.
- 4- El interés mostrado por los docentes que imparten las asignaturas de la Disciplina para dar tratamiento a la Agenda 2030, considerando las orientaciones dadas en los materiales de apoyo.

Las potencialidades mostradas, permitieron a la autora, cumplir con las acciones propuestas para una tercera etapa, de la Metodología, cuyo objetivo se centró en la socialización de la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Como resultado se ubicaron los materiales de apoyo en el espacio de la Disciplina en la Plataforma Moodle y en la Nube de la autora de la Tesis.

Otro momento importante se concibió desde el Plan de Trabajo Metodológico de la Disciplina, donde se insertaron actividades para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la concepción integradora que impone el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde las diferentes asignaturas de la Disciplina.

2.4- Resultados de la valoración de la Metodología propuesta por criterios de especialistas.

Para obtener los criterios valorativos que permitieran evaluar la pertinencia de la Metodología, se aplicó un instrumento a un total de 8 especialistas, del Dpto. Educación Preescolar de la Facultad Educación Infantil, de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Se aplicó el método de Criterio de Especialistas, teniendo en cuenta que este busca en los profesionales de experiencia aquellos criterios de valor que permitan perfeccionar la propuesta antes de implementarla. Para la selección de los especialistas, la autora consideró pertinente que, en los

especialistas, se destacara, su experiencia profesional en la formación de futuras Lic. en Educación Preescolar, su desempeño profesional en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar y su trayectoria como investigadores en el campo de las Ciencias Pedagógicas, específicamente en la Educación Preescolar.

Otro elemento a considerar por la autora, fue, la participación de estos especialistas como colaboradoras o miembros del Proyecto Nacional: Estudio para el Perfeccionamiento del Currículo Preescolar Cubano, sus Categorías Docentes, Título Académico y Grado Científico, descrito en el Anexo # 7, de estos, el 25%, son Máster en Ciencias y el resto Doctores en Ciencias Pedagógicas y el 100% poseen las categorías principales de Profesor Titular y Auxiliar, destacándose que el 50% son Profesores Titulares.

En la encuesta planteada a los especialistas, se solicitó valorar la Metodología según la siguiente escala: 1 (valor más bajo) no es acertada, 2 (poco acertada), 3 (acertada), 4 (bastante acertada) y 5 (valor más alto) muy acertada. El análisis del total de respuestas ofrecidas por los especialistas, demuestra que estos valoraron cada uno de los indicadores presentados en la encuesta, para un 100% de respuestas obtenidas. Un 80,0% del total de respuestas refleja que la Metodología es muy acertada, un 13,3% la consideran bastante acertada y un 6,6% la valora como acertada. De las respuestas, un total de 98 respuestas pertenece a los valores de 5 y 4, lo que representa el 93,3%, y un 6,6% seleccionó el valor 3, lo que demuestra la elevada aceptación de la Metodología. No se registraron criterios relacionados con los valores 1 y 2, que representan el menor valor para la evaluación de la Metodología.

La tabla que a continuación se presenta, muestra los datos cuantitativos derivados del análisis ofrecido por los especialistas en correspondencia con los aspectos declarados en el Anexo # 8, que guiaron el análisis de los especialistas.

Tabla # 1: Aspectos que guiaron el análisis de los especialistas.

Aspectos para evaluar	Escala de valores				
	Menor valor			Mayor valor	
	1	2	3	4	5

Fundamentación de la propuesta de una Metodología.				10%	90%
Aparato teórico-cognitivo, cuerpo categorial, legal de la Metodología.				20%	80%
Aparato metodológico o instrumental de la Metodología.				10%	90%
Contribución de la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.					100%
Pertinencia de las exigencias para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina.					100%
Aplicabilidad de las orientaciones metodológicas para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina.				10%	90%

Los datos ofrecidos en la tabla, demuestran que la Metodología, está correctamente fundamentada, que los elementos que la componen mantienen una lógica que le permite lograr el objetivo, para el cual fue elaborada, que cuenta con un aparato metodológico o instrumental en correspondencia con las características que tipifican la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, para estos aspectos no se registraron bajos valores todos se ubicaron entre los valores 4 y 5. En relación con la Contribución de la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, la pertinencia de las Exigencias y Aplicabilidad de las orientaciones metodológicas para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina. Se perciben valores igualmente entre 4 y 5, sin embargo, en estos aspectos, los especialistas consideraron necesario, la contextualización o el desarrollo de orientaciones, para cada asignatura, elemento este que no constituye objetivo de esta investigación, pero la autora, lo va a considerar para darle continuidad al tema de investigación.

Al concluir el análisis de los criterios ofrecidos por los expertos se pueden revelar las siguientes recomendaciones que pueden constituir referencias, para dar continuidad a esta investigación:

- 1- Precisar el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en todas las signaturas que componen la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 2- Desarrollar Talleres metodológicos como formas de preparación a los docentes de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, para dar tratamiento a la Agenda 2030.
- 3- Incorporar en la Metodología los fundamentos que sustenten el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las dimensiones del currículo de la Primera Infancia, lo cual permitirá su continuo perfeccionamiento.

Los análisis derivados de las respuestas emitidas por los especialistas permitieron a la autora, dar otra mirada reflexiva a los elementos que componen la Metodología y considerar las recomendaciones dadas, para continuar investigando en el tema de esta Tesis.

En este capítulo se enunciaron las tres etapas determinadas para el desarrollo de la investigación, las cuales se desarrollaron en este capítulo. Se desarrolló el diagnóstico del estado actual del tratamiento al contenido de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, se presentó la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar y se valoró la Metodología, por criterio de especialistas.

Conclusiones

- 1- El análisis de los fundamentos teóricos y metodológicos expuestos en la investigación sustentan la pertinencia y posibilidades que tiene el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Plan de Estudio E. Considerando este marco teórico se determinaron los procedimientos necesarios para el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

- 2- Los instrumentos aplicados en la etapa diagnóstico de la investigación, evidenciaron la ausencia de un proceder para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Dicha problemática motivó a la autora de la Tesis a diseñar una metodología como resultado científico.

- 3- La Metodología diseñada, propone un proceder para dar tratamiento a la Agenda 2030, en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Sus fundamentos sustentan desde la ciencia, su concepción, los cuales sustentan las exigencias, los pasos y las orientaciones metodológicas necesarias para su implementación.

- 4- Los especialistas consultados valoraron la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como útil y aplicable en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Sus criterios permitieron perfeccionar las exigencias y las orientaciones contenidas en esta, para su posterior implementación.

Recomendaciones

- Socializar los resultados de la investigación en el resto de las Disciplinas de la carrera Lic. en Educación. Preescolar.
- Implementar la Metodología para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- Incrementar las acciones de investigación sobre el tema, para dar tratamiento a la Agenda 2030 en el currículo de la Primera Infancia.

- Alarcón, R. (2016). Conferencia inaugural Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030. In Universidad 2016 10mo. Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana, Cuba.
- Alcaraz, A., & Alonso, P. A. M. E. L. A. (2019). La contribución de las universidades a la Agenda 2030.
- Almuiñas R, J. L., & Galarza López, J. (2020). Evaluación de la planificación estratégica en instituciones de educación superior en Cuba. Metodología utilizada y resultados obtenidos. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(1).
- Alonso B. A. (2020). La Universidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Conferencia: 12do Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020; La Habana, Cuba.
- Alonso, A., Baños., M., Columbié, S. M. (2021). Los objetivos de desarrollo sostenible desde la proyección estratégica de la educación superior. *Ingeniería Industrial*, 42(1), 1-13.
- Álvarez, H. D., Cejas, M., J. A., Robaina, D. (2013). Modelo de gestión universitaria basado en la Dirección Integrada de Proyectos. *Revista Gestión Universitaria*, 5(3), 1852-1487.
- Bárcena, A., & Prado, A. (2017). Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. D-CEPAL.
- Bokova, I. G., & La Agenda, L. U. A. (2017). 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Canaza, ch., F. A. (2019). De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático. *Revista de Ciencias Sociales*, (165), 155-172.
- Castro R, F. (1992). Discurso pronunciado en la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro. 1 Periódico Granma.
- Castro R, F. Discurso Pronunciado en Estocolmo en la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat II). Estambul, Turquía, el, 14.

- Castro R. R. (2021). Intervención en la de la Cumbre de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030. Estados Unidos. 2015.[citado 10 de febrero de 2021].
- Catoira, M, M. (2021): “La Agenda 2030 y su enfoque ambientalista en los profesionales de la Primera Infancia”, en el I Congreso Internacional sobre buenas prácticas ODS durante la COVID. Huesca, España.
- Catoira, M, M. (2021): Un enfoque Sostenible de Educación para la Primera Infancia en Cuba. Convención Internacional UCLV-2021.
- Catoira, M, M., Cruz, H, E. (2020). Los objetivos de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, en los profesionales de la Primera Infancia. Congreso Universidad a nivel Provincial.
- Catoira, M, M., Cruz, H, E. (2020). La Agenda 2030 y su enfoque ambientalista en los profesionales de la Primera Infancia”. Publicado en el libro Electrónico: Convención Internacional EDUCAMBIE-2021. Universidad de Matanzas, ISBN: 996-800-798-001.
- CEPAL, N. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales.
- Chacón, R. M., Montbrun, N., & Rastelli, V. (2009). La educación para la sostenibilidad: rol de las universidades. Argos, 26(50), 50-74.
- CITMA, C. (2017). Enfrentamiento al cambio climático en la República de Cuba. Tarea Vida. La Habana: CITMATEL.
- Cuba. Informe nacional sobre la implementación de la agenda 2030. (2019). Disponible en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11173.pdf
- Cuba. Informe nacional sobre la implementación de la agenda 2030. (2021). Disponible en: <https://www.mep.gob.cu/es/noticia/informe-nacional-voluntario-cuba-2021-sobre-la-agenda-2030>
- De Bogotá, C. D. C. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

- de Cuba, P. C. (2010). Proyecto de lineamientos de la política económica y social. Partido Comunista de Cuba.
- De la Rosa Ruiz, D., Giménez Armentia, P., & De la Calle Maldonado, C. (2019). Educación para el desarrollo sostenible: el papel de la universidad en la Agenda 2030.
- Díaz-Canel Bermúdez, M. M. (2020). Intervención, en la ceremonia virtual de inauguración del Trigésimo Octavo Periodo de Sesiones de la Cepal. Palacio de Convenciones, La Habana.
- Díaz-Canel-Bermúdez, M., & García-Cuevas, J. L. (2020). Educación superior, innovación y gestión de gobierno para el desarrollo 2012-2020. *Ingeniería Industrial*, 41(3).
- Fernández-González, N. (2016). UNESCO (2015). Replantear la educación¿ Hacia un bien común mundial? París: UNESCO. 93 pp. ISBN-978-92-3-300018.6. *Journal of Supranational Policies of Education*.
- García, S., Duarte, M., Urbay, M., & Cruz, C. (2007). Investigación: Estudio para el perfeccionamiento del currículo Preescolar Cubano. Informe sobre el resultado de la tarea: Diseño de la dimensión Relación con el Entorno. Centro de Referencia Latinoamericana para la Educación Preescolar. La Habana.
- García, S., Duarte, M., Urbay, M., & Cruz, C. (2007). Investigación: Estudio para el perfeccionamiento del currículo Preescolar Cubano. Informe sobre el resultado de la tarea: Diseño de la dimensión Relación con el Entorno. Centro de Referencia Latinoamericana para la Educación Preescolar. La Habana.
- Gaudiano, E. G. (2003). Hacia un decenio de la educación para el desarrollo sustentable. *Revista Agua y Desarrollo Sustentable*. México, 1(05).
- Hábitat, O. N. U. (1996). Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos Estambul (Turquía), 1996. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/aghab/adecllestambul.html>.
- Horruitiner S, P. (2007): Documento Base para el diseño de los Planes de Estudio

“E”. Revista Pedagogía Universitaria, Vol. XII No. 4

- Llinàs Audet, F. J., Giroto, M., & Solé Parellada, F. (2011). La dirección estratégica universitaria y la eficacia de las herramientas de gestión: el caso de las universidades españolas. *Revista de Educación*, 355(mayo-agosto 2011), 33-54.
- Loaiza-Aguirre, M. I., & Andrade-Abarca, P. S. (2021). Análisis de programas de desarrollo profesional del profesorado universitario. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (63), 161-195.
- López Hurtado, J., & Siverio, A. M. (2005). El proceso educativo para el desarrollo integral de la primera infancia. La Habana: Centro de Referencia Latinoamericana para la Educación Preescolar-UNICEF.
- Lorenzo, D. M. G. (2021). Universidad de Cienfuegos actor para el desarrollo, inspirando innovación y progreso. *Universidad Y Sociedad*, 13(1), 393-400.
- Luzón, A., & Sevilla, D. (2015). La educación en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en los del Desarrollo Sostenible. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 61, 25-40.
- Martínez, M. A. B., Rodríguez, L. M. S., Becerra, A. R. A., & Fernández, E. S. M. (2016). La planeación estratégica con un Enfoque de Gestión de la Calidad. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Minguet, P. A. (2010). Educación para el desarrollo sostenible: reflexiones teóricas y propuestas para la acción.
- Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). (1997). Programa nacional de medio ambiente y desarrollo.
- Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba. (2016). *Estrategia Ambiental Nacional 2016/2020*.
- Nodarse, T. H., Ávila, J. E. F., & Rodríguez, B. R. (2016). La superación profesional del docente. Una mirada desde la educación preescolar. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 12(5), 205-215.

- PCC (Partido Comunista de Cuba). (2016). Plan Nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos. Aprobado por el VII Congreso del PCC.
- Perales, J. A. S. (2014). De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015. *Anuario Ceipaz*, (7), 49-84.
- Pérez, A. F. (2018). Educación para la sostenibilidad: Un nuevo reto para el actual modelo universitario. *Research, Society and Development*, 7(4), 174165.
- Red de escuelas asociadas a la UNESCO. Guía para coordinadores nacionales. (2018). Disponible en: <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/193688/Red.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rieckmann, M. (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje. UNESCO Publishing.
- Rodríguez, M. (2011). EL Currículo en la Educación Preescolar. Editorial, Pueblo y Educación. Habana.
- Rodríguez, M., G., P., H., G., (2016). Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. Ministerio de Educación Superior. Plan de Estudio "E".
- Saborido Loidi, J. R. (2018). La Universidad y la agenda 2030 de desarrollo sostenible en el centenario de la reforma universitaria de Córdoba. In *Visión desde Cuba. Conferencia inaugural presentada al 11 Congreso Universidad 2018, Congreso Internacional de Educación Superior realizada en La Habana, Cuba el (Vol. 13)*.
- Saborido Loidi, J. R. La universidad y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en el centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba: Visión desde Cuba. La Habana, Cuba. 2018. ISBN 978-959-16-4386-4.
- Santos Abreu, I., & Rodríguez Seijo, I. (2017). Perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible en el Sistema Nacional de Educación.
- Silva-Jiménez, V., & Ortiz-Moya, S. E. (2021). La educación superior en el contexto del desarrollo sostenible y la socioformación como respuesta de

- integración. Panorama del Modelo Educativo en la Universidad Tecnológica Indoamérica del Ecuador. Dominio de las Ciencias, 7(3), 1519-1537.
- Sitio WEB: Centro de los objetivos de desarrollo sostenible para América Latina. Disponible en: <https://cods.uniandes.edu.co/nace-la-red-universitaria-por-el-desarrollo-sostenible-en-america-latina-y-el-caribe/2020>
- Teresa Abesada, B., & Almuiñas Rivero, J. L. (2016). La dirección estratégica en las instituciones de educación superior. Necesidad de su evaluación. Revista Cubana de Educación Superior, 35(3), 137-147.
- Unesco, G. (2015). Desglosar el objetivo de desarrollo sostenible. 4 Educación 2013. ONU, París.
- UNESCO. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Videos Didácticos sobre el desarrollo sostenible)
- Vallaes, F. (2008). Responsabilidad social universitaria: Una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. IESALC.
- Velázquez, J. E. P., & Abreu, I. S. (2017). La educación ambiental para el desarrollo sostenible en la formación del profesional en las escuelas pedagógicas. VARONA, (esp.), 1-11.
- Villafuerte, P. (2020) [La Agenda 2030 y el papel de las universidades latinoamericanas](https://observatorio.tec.mx/edu-news/rol-de-las-universidades-agenda2030). Disponible en: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/rol-de-las-universidades-agenda2030>

Anexo # 1

Dimensiones e indicadores para evaluar el tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina:

Dimensión 1: *El contenido de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su relación con la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.*

Indicadores:

- 3- *Relación del contenido de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con las asignaturas de la Disciplina.*
- 4- *Introducción de los contenidos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en las asignaturas de la Disciplina.*

Escala para valorar el cumplimiento de los indicadores:

Muy adecuado: *Si se logra una correcta relación entre el contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible y todas las asignaturas de la Disciplina y se introduce en la práctica.*

Adecuado: *Si se logra una correcta relación entre el contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible y algunas de las asignaturas de la Disciplina y se introduce en la práctica.*

Poco Adecuado: *Si no se logra una correcta relación entre el contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible y las asignaturas de la Disciplina y no se introduce en la práctica*

Dimensión 2: *Tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.*

Indicadores:

- 3- Empleo de un proceder que permita el tratamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 4- Utilización de las exigencias y orientaciones metodológicas para dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina.

Escala para valorar el cumplimiento de los indicadores:

Muy adecuado: Cuando se aborda todo el proceder que permite el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina, presentes en las orientaciones metodológicas.

Adecuado: Cuando se abordan algunos de los elementos del proceder que permiten el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina, presentes en las orientaciones metodológicas.

Poco adecuado: Cuando no se abordan los elementos del proceder que permiten el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina, presentes en las orientaciones metodológicas.

Anexo # 2

Análisis de documentos:

Objetivo: Analizar los documentos que sustentan el tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Documentos a analizar.

- 1- Agenda de Desarrollo Sostenible.
- 2- Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 3- Plan de Trabajo Metodológico de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 4- Plan de Estudio E.

Aspectos a tener en cuenta para realizar el análisis:

- 1- Elementos que componen la Agenda de Desarrollo Sostenible que permite su tratamiento en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar
- 2- Aspectos que caracterizan el Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.
- 5- Puntos de contactos que permiten la adecuada relación entre el contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible y Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar
- 6- Concepción del Plan de Estudio E de la carrera para introducir contenidos que permitan dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina mencionada.

Anexo # 3

Entrevista individual.

Entrevista individual a los docentes que imparten asignaturas en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Objetivo: Obtener criterios valorativos sobre la importancia de dar tratamiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Cuestionario:

- 1- ¿Conoces la Agenda de Desarrollo Sostenible, aprobada por la UNESCO, conocida también como Agenda 2030?
 La conozco muy bien.
 He consultado su contenido.
 No la he utilizado
 No sé qué contiene
 Es de gran utilidad
 Es una guía de trabajo
a) Mencione algunos de sus elementos más significativos.
- 2- ¿Qué posibilidades ofrece la Agenda 2030, al utilizar su contenido en clases?
 Permite integrar sus contenidos a los contenidos de mi asignatura.
 Admite ampliar el conocimiento sobre diferentes esferas de la sociedad.
 Posibilita ampliar el concepto de desarrollo sostenible.
 Contribuye con la formación integral que requiere un profesional de la Educación.
 Permite planificar el trabajo en función de lograr sus metas.
- 3- El objetivo 4 de la Agenda está dedicado a lograr una educación de calidad. ¿Consideras que utilizando el contenido de la Agenda se logra?

Anexo # 4

Entrevista a la jefa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Objetivo: Obtener criterios valorativos que demuestren la importancia de dar tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina.

Cuestionario:

- 1- ¿Cómo valoran las posibilidades que ofrece la Agenda de Desarrollo Sostenible para integrar su contenido al contenido de las asignaturas de la disciplina?
 - 2- ¿Contribuye el tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible a elevar la formación integral de las futuras profesionales de la Educación Preescolar?
 - 3- ¿Qué vías utilizarían para introducir el contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible en las diferentes formas de organizar la docencia?
 - ___ Trabajo Metodológico de la Disciplina.
 - ___ Autopreparación sistemática del docente.
 - ___ Trabajo metodológico en el colectivo de asignatura.
 - ___ Orientación del estudio independiente.
- a) Mencionen otras vías que consideren oportunas.

Anexo # 5

Relación del personal docente tomado como muestra.

Tabla # 1: Docentes que integran la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Nombre y Apellidos	Categoría Docente	Grado Científico	Título Académico	Asignatura que imparte	Años de experiencia en la Educ. Sup.
1- María Josefa González Calderón	Prof. Aux.		Ms.C.	Fundamentos teóricos y didácticos del conocimiento del mundo natural y social. La educación plástica	
2- Ania Suárez Garay	Prof. Aux.	Dr. C.	Ms. C	Fundamentos teóricos y didácticos de la educación musical	
3- YilliamCárdena Rodríguez	Prof. Aux.	Dr. C.	Ms. C	La educación sensorial	
4- Sonia Andrea García Sánchez	Prof. Titular	Dr.C.	Ms. C	Fundamentos teóricos y didácticos de la actividad de construcción	
5- Marisela Duarte Vicente	Prof. Aux.		Ms. C	El juego en la Infancia Preescolar.	
6- Nélsida Paredes Pulido	Prof. Aux.		Ms. C.	Fundamentos teóricos y didácticos de la lengua materna	
7- ElizbethGonzález Barreto	Prof. Inst.		Lic.	Fundamentos teóricos y didácticos de la lengua materna	
8- Ludmila Mederos Bolufe	Prof. Inst.		Lic.	La educación sensorial	
9- Olga Lidia Pérez Fleites	Prof. Titular	Dr. C.	Ms. C.	Educación Física	

Anexo # 6

Aspectos a tener en cuenta en la valoración de la propuesta por los especialistas seleccionados.

Guía para la valoración:

1. Marque con un punto (●) el valor que le otorga al conocimiento que posee sobre sobre la temática presentada.

- El valor correspondiente a (0) indica: *Ningún conocimiento.*

-El valor correspondiente a (10) indica: *Profundos conocimientos.*

— — — — — — — — — — —
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. Evalúe sus criterios teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

Evaluación de sus criterios. Marque con una (X) Escala Indicadores

	Alta	Media	Baja
1. Conocimientos sobre el Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.	—	—	—
2. Experiencia como docente en alguna asignatura de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.	—	—	—
3. Experiencia en la formación integral de profesionales de la Educación Preescolar.	—	—	—

Indicadores para evaluar sus criterios.

Conocimientos sobre el Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Alto: Posee amplios conocimientos sobre el Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Medio: Posee conocimientos sobre el Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Bajo: Posee limitados conocimientos sobre el Programa de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Experiencia como docente en alguna asignatura de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Alto: Profesor con resultados excelentes como docente alguna asignatura de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Medio: Profesor con buenos resultados como docente en alguna asignatura de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Bajo: Profesor con escasos resultados como docente en alguna asignatura de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Experiencia en la formación integral de profesionales de la Educación Preescolar.

Alto: Amplia experiencia en la formación integral de profesionales de la Educación Preescolar.

Medio: Alguna experiencia en la formación integral de profesionales de la Educación Preescolar.

Bajo: Limitada experiencia en la formación integral de profesionales de la Educación Preescolar.

3. Conocimientos sobre el contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible y sus posibilidades de integración a las asignaturas de la Disciplina. Utilice la primera escala propuesta.



Anexo # 7

Caracterización de los especialistas seleccionados.

Tabla # 2: Datos que caracterizan a los expertos seleccionados.

Nº	Carrera donde labora	Responsabilidad que ocupa	Categoría docente	Título Académico	Grado Científico
1-Clara Luz Cruz Cruz	Lic. en Educación. Preescolar.	Coordinadora del Programa de Maestría.	Prof. Titular		Dr. C
2-Yiliam Cárdenas Rodríguez	Lic. en Educación. Preescolar.	Coordinadora de la carrera Lic. Educación Preescolar.	Prof. Aux		Dr. C
3-Olga Lidia Pérez Fleites	Lic. en Educación. Preescolar.	Metodóloga de la Facultad Educación Infantil	Prof. Titular		Dr. C
4-Sonia A. García Sánchez	Lic. en Educación. Preescolar.	Vice Decana Docente	Prof. Titular		Dr. C
5-Tere Pérez Borroto	Lic. en Educación. Preescolar.	Profesora	Prof. Titular		Dr. C
6-Ania Suárez Garay	Lic. en Educación. Preescolar.	J´Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar	Prof. Aux.		Dr.C
7- María Josefa González Calderón	Lic. en Educación. Preescolar.	Profesora	Prof. Aux.	Ms. C	
8- Marisela Duarte Vicente.	Lic. en Educación. Preescolar.	Profesora	Prof. Aux.	Ms. C	

Anexo # 8

Encuesta para valorar la Metodología propuesta por criterio de especialistas.

Estimado Compañero (a):

Por su experiencia laboral y científica en diferentes procesos vinculados a la formación de profesionales de la educación, la Investigación Pedagógica y la docencia en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar; usted ha sido seleccionado especialista para evaluar los resultados que muestra esta investigación, relacionados con la propuesta de una Metodología para dar tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar.

Agradecemos su colaboración y le solicitamos criterios que permitan perfeccionar el resultado científico.

Datos generales.

Nombre _____ y _____ apellidos:

Título _____ Universitario _____ (Especialidad)

Profesión actual _____ Años de experiencia en su profesión actual _____

Años de experiencia en Educación Superior _____

Categoría Docente _____

Categoría Científica _____

Para analizar sus valoraciones tenga en cuenta una escala del 1 al 5, donde el valor 5 representa el nivel de más valor y significación.

Escala: Menor Valor.....1 2 3 4 5.....Mayor Valor

- 1- No es acertada.
- 2- Poco acertada.
- 3- Acertada
- 4- Bastante acertada.
- 5- Muy acertada.

Aspectos a evaluar:

- Fundamentación de la propuesta. ()
- Aparato teórico-cognitivo (cuerpo categorial, legal) ()
- Aparato metodológico o instrumental de la metodología (momentos, acciones, procedimientos) ()
- Contribución de la Metodología para dar tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar. ()
- Pertinencia de las exigencias para dar tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina ()
- Aplicabilidad de las orientaciones metodológicas para dar tratamiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible en las asignaturas de la Disciplina.
- Correspondencia entre la metodología propuesta y la concepción de la Disciplina Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar ()

Anexo # 9

Representación gráfica de la metodología

